



Gaceta

POLITÉCNICA EXTRAORDINARIA

ACTA SINTÉTICA

Décima Sesión Ordinaria del XLIV Consejo General Consultivo
del Instituto Politécnico Nacional

ACUERDO

Ausencia definitiva

DICTÁMENES

Comisión de Situación Escolar, Comisión de Programas Académicos,
Comisión de Honor, Comisión Especial de Cambio Externo de Carrera,
Comisión de Estudios Legislativos y Comisión Especial para Aprobar los
Criterios del Proceso de Admisión de Alumnos de Nivel Superior



Número

1981

18 de septiembre 2026
Año LXIII / Vol. 23

CONTENIDO

Gaceta Politécnica Número Extraordinario 1981 del 18 de septiembre de 2026

DIRECTORIO INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Arturo Reyes Sandoval
Director General

Ismael Jaidar Monter
Secretario General

María Isabel Rojas Ruiz
Secretaria Académica

Martha Leticia Vázquez González
Secretaria de Investigación y Posgrado

Yessica Gasca Castillo
Secretaria de Innovación e Integración Social

Marco Antonio Sosa Palacios
Secretario de Servicios Educativos

Ana María Arrona González
Secretaria de Administración

Noel Miranda Mendoza
**Secretario Ejecutivo de la Comisión de
Operación y Fomento de Actividades
Académicas**

José Alejandro Camacho Sánchez
**Secretario Ejecutivo del
Patronato de Obras e Instalaciones**

Marx Yazalde Ortiz Correa
Abogado General

Modesto Cárdenas García
Presidente del Decanato

Orlando David Parada Vicente
**Coordinador General de Planeación e
Información Institucional**

Andrés Falcón García
**Coordinador General del Centro Nacional
de Cálculo**

Marco Antonio Ramírez Urbina
Coordinador de Imagen Institucional

GACETA POLITÉCNICA ÓRGANO INFORMATIVO OFICIAL DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Ricardo Gómez Guzmán
Jefe de la División de Redacción

GACETA POLITÉCNICA

Gabriela Díaz
Editora

Ricardo Urbano Lemus
Jefe de la División de Difusión

Departamento de Diseño

Adriana Pérez
Diseño y Formación



www.ipn.mx
www.ipn.mx/imageninstitucional/
gacetapolitecnica@ipn.mx

- 6 Acta Sintética de la Décima Sesión Ordinaria del XLIV Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional, celebrada el 16 de julio de 2026
- 22 Acuerdo Ausencia Definitiva
- 23 Dictamen de la Comisión de Situación Escolar de la Décima Quinta Sesión Ordinaria, celebrada el 10 de agosto de 2026
- 26 Dictamen de la Comisión de Programas Académicos de la Décima Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 21 de agosto de 2026
- 29 Dictamen General de la Comisión de Honor de la Octava Sesión Ordinaria, celebrada el 13 de agosto de 2026
- 30 Dictamen General de la Comisión de Honor de la Novena Sesión Ordinaria, celebrada el 25 de agosto de 2026
- 31 Quinta Sesión Ordinaria y Virtual de la Comisión Especial de cambio Externo de Carrera, celebrada el 9 de julio de 2026
- 33 Dictamen de la Quinta Sesión Ordinaria y Virtual de la Comisión Especial de cambio Externo de Carrera, celebrada el 9 de julio de 2026
- 34 Sexta Sesión Ordinaria y Virtual de la Comisión Especial de cambio Externo de Carrera, celebrada el 10 de agosto de 2026
- 36 Dictamen de la Sexta Sesión Ordinaria y Virtual de la Comisión Especial de cambio Externo de Carrera, celebrada el 10 de agosto de 2026
- 37 Dictamen de la Comisión de Estudios Legislativos para la Aprobación de la Reforma de los Lineamientos que Regulan los Proyectos de Innovación, de Desarrollo Tecnológico, Bienes y de Servicios
- 41 Dictamen de la Comisión de Estudios Legislativos para la Aprobación de Reforma al Acuerdo de Creación de la Coordinación Politécnica para la Sustentabilidad
- 45 Dictamen de la Tercera Sesión Ordinaria Virtual de la Comisión Especial para Aprobar los Criterios del Proceso de Admisión de Alumnos de Nivel Superior, celebrada el 26 de agosto de 2026

GACETA POLITÉCNICA, Año LXIII, No. 1981 del 18 de septiembre de 2026. Publicación digital editada por el IPN, a través de la Coordinación de Imagen Institucional, Unidad Profesional "Adolfo López Mateos", av. Luis Enrique Erro s/n, col. Zacatenco, cp. 07738, Ciudad de México. Conmutador: 5729 6000 ext. 50041. www.ipn.mx
Reserva de Derechos al Uso Exclusivo no. 04-2008-012813315000-109. Licitud de Título no. 3302; Licitud de contenido no. 2903, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Permiso Sepomex no. IM09-00882.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación. Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización del Instituto Politécnico Nacional.

A LA COMUNIDAD POLITÉCNICA

Derivado de los acuerdos tomados en la Décima Primera Sesión Ordinaria del XLIV Consejo General Consultivo, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 al 4, 7 y 14 fracciones I, III, XX de la Ley Orgánica; 1 al 3 y del Reglamento Orgánico; 1 al 3, 8, 140, 183 fracción I, 184 y 195 del Reglamento Interno; 5 fracción VIII del Reglamento del Consejo General Consultivo, ordenamientos todos del Instituto Politécnico Nacional; y demás disposiciones aplicables, se ordena la publicación en la *Gaceta Politécnica* de los siguientes:

ACUERDOS

ACUERDO N° XLIVCGC-SO- XI -26/1: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica, 22 y 31 del Reglamento del Consejo General Consultivo, ambos del Instituto Politécnico Nacional, se aprueba el Orden del Día.

ACUERDO N° XLIVCGC-SO- XI -26/2: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica, 22 y 24 del Reglamento del Consejo General Consultivo, ambos del Instituto Politécnico Nacional, se aprueba el Acta Sintética de la Décima Sesión Ordinaria del XLIV Consejo General Consultivo.

ACUERDO N° XLIVCGC-SO- XI -26/3: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica; 195 y 196 fracción primera del Reglamento Interno; 22 y 36 del Reglamento del Consejo General Consultivo, todos del Instituto Politécnico Nacional, se aprueba la Ausencia Definitiva de la Consejera General que ha incurrido en lo previsto en el artículo 17, fracción segunda, del Reglamento del Consejo General Consultivo.

ACUERDO N° XLIVCGC-SO- XI -26/4: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica; 195 y 196 del Reglamento Interno; 22, 36, 44 y 45 del Reglamento del Consejo General Consultivo, todos del Instituto Politécnico Nacional, se aprueba el dictamen de la Comisión de Situación Escolar, respecto a los asuntos tratados en su Décima Quinta Sesión Ordinaria, celebrada el 10 de agosto de 2026.

ACUERDO N° XLIVCGC-SO- XI -26/5: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica; 195 y 196 del Reglamento Interno; 22, 36, 44 y 46 del Reglamento del Consejo General Consultivo, todos del Instituto Politécnico Nacional, se aprueba el dictamen de la Comisión de Programas Académicos, respecto a los asuntos tratados en su Décima Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 21 de agosto de 2026.

ACUERDO N° XLIVCGC-SO- XI -26/6: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica; 195 y 196 del Reglamento Interno; 22, 36, 44 y 52 del Reglamento del Consejo General Consultivo, todos del Instituto Politécnico Nacional, se aprueban los dictámenes de la Comisión de Honor, respecto a los asuntos tratados en su Octava y Novena Sesión Ordinaria, celebradas el 13 y 25 de agosto de 2026, respectivamente.

ACUERDO N° XLIVCGC-SO- XI -26/7: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica; 195 y 197 del Reglamento Interno; 22, 36, 39 y 44 del Reglamento del Consejo General Consultivo, todos del Instituto Politécnico Nacional, se aprueban los dictámenes de la Comisión Especial de Cambio Externo de Carrera, respecto a los asuntos tratados en su Quinta y Sexta Sesión Ordinaria, celebradas el 09 de julio y 10 de agosto de 2026, respectivamente.

ACUERDO N° XLIVCGC-SO- XI -26/8: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica; 195 y 196 del Reglamento Interno; 22, 36, 44 y 48 del Reglamento del Consejo General Consultivo, todos del Instituto Politécnico Nacional, se aprueba el dictamen de la Comisión de Estudios Legislativos, respecto a los asuntos tratados en su Décima Sesión Ordinaria, celebrada el 14 de agosto de 2026.

ACUERDO N° XLIVCGC-SO- XI -26/9: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica; 195 y 197 del Reglamento Interno; 22, 36, 39 y 44 del Reglamento del Consejo General Consultivo, todos del Instituto Politécnico Nacional, se aprueba el dictamen de la Comisión Especial para Aprobar los Criterios del Proceso de Admisión de Alumnos de Nivel Superior, respecto a los asuntos tratados en su Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el 26 de agosto de 2026.

Ciudad de México, a 27 de agosto de 2026

ATENTAMENTE

“LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA”



DR. ARTURO REYES SANDOVAL
DIRECTOR GENERAL



XLIV Consejo General Consultivo

90 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional
90 Aniversario del CECyT 2 "Miguel Bernard"
30 Aniversario de la UPIITA
50 Aniversario del CICIMAR

XLIV Consejo General Consultivo Décima Primera Sesión Ordinaria Orden del Día

1. Lista de asistencia y verificación del **quórum**.
2. Informe sobre la **designación de funcionarios**.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del **Orden del Día**.
4. Presentación y, en su caso, aprobación del **acta sintética** de la Décima Sesión Ordinaria del XLIV Consejo General Consultivo.
5. Presentación y, en su caso, aprobación de la **Baja de Consejeros Generales** de conformidad con lo previsto en el artículo 17, fracción II, del Reglamento del Consejo General Consultivo.
6. Presentación y, en su caso, aprobación del dictamen de la **Comisión de Situación Escolar**, respecto a los asuntos tratados en su Décima Quinta Sesión Ordinaria, celebrada el 10 de agosto de 2026.
7. Presentación y, en su caso, aprobación del dictamen de la **Comisión de Programas Académicos**, respecto a los asuntos tratados en su Décima Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 21 de agosto de 2026.
8. Presentación y, en su caso, aprobación de los dictámenes de la **Comisión de Honor**, respecto a los asuntos tratados en su Octava y Novena Sesión Ordinaria, celebrada el 13 y 25 de agosto de 2026, respectivamente.
9. Presentación y, en su caso, aprobación de los dictámenes de la **Comisión Especial de Cambio Externo de Carrera**, respecto a los asuntos tratados en su Quinta y Sexta Sesión Ordinaria, celebradas el 09 de julio y 10 de agosto de 2026, respectivamente.
10. Presentación y, en su caso, aprobación de los dictámenes de la **Comisión de Estudios Legislativos**, respecto a los asuntos tratados en su Décima Sesión Ordinaria, celebrada el 14 de agosto de 2026.
11. Presentación de la **Convocatoria General de Becas, periodo escolar 27/1**.
12. Presentación y, en su caso, aprobación del dictamen de la **Comisión Especial para Aprobar los Criterios del Proceso de Admisión de Alumnos de Nivel Superior**, respecto a los asuntos tratados en su Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el 26 de agosto de 2026.
13. Informe de la Propuesta y una ruta de seguimiento para impulsar la solicitud de ampliación presupuestal presentada el 29 de abril de 2026.
14. Asuntos Generales.

Ciudad de México, a 27 de agosto de 2026



2026
año de
Margarita Maza

ACTA SINTÉTICA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL XLIV CONSEJO GENERAL CONSULTIVO DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, CELEBRADA EL 16 DE JULIO DE 2026

PUNTO 1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Dr. Arturo Reyes Sandoval, Presidente del XLIV Consejo General Consultivo (CGC), solicitó al M. en C. Ismael Jaidar Monter, Secretario General, informar sobre la asistencia a la sesión, quien, con la presencia de 155 de 218 consejeros, manifestó que existía el quórum suficiente para iniciar la misma.

A partir de lo anterior, el Director General declaró formalmente inaugurada la Décima Sesión Ordinaria del XLIV Consejo General Consultivo a las 12:29 horas del 16 de julio de 2026.

PUNTO 2. INFORME SOBRE LA DESIGNACIÓN DE FUNCIONARIOS

El Dr. Arturo Reyes Sandoval, Presidente del XLIV Consejo General Consultivo, solicitó al M. en C. Ismael Jaidar Monter, Secretario General, informar sobre este punto.

A partir de lo anterior, el M. en C. Ismael Jaidar Monter informó sobre los siguientes nombramientos:

De la Secretaría de Innovación e Integración Social:

- Lic. Gil David Emba Vargas, Subdirector de Preincubación y Desarrollo de Talento Emprendedor de la Dirección de Incubación de Empresas Tecnológicas.
- Lic. Germán Téllez Valdez, Subdirector de Incubación de la Dirección de Incubación de Empresas Tecnológicas.

A partir de lo anterior, el M. en C. Ismael Jaidar Monter, Secretario de este Órgano Colegiado, informó que no hay nuevas personas integrantes de este Órgano Colegiado a quienes se les deba tomar protesta de Ley correspondiente.

PUNTO 3. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Dr. Arturo Reyes Sandoval, Presidente del XLIV Consejo General Consultivo, informó que el Orden del Día fue publicado en el portal web institucional, por lo que, si alguien tuviera algún comentario al respecto, lo manifestara.

El Dr. Jorge Sastre Hernández, docente de la Escuela Superior de Física y Matemáticas (ESFM), realizó una propuesta para que se integrara como parte del Orden del Día la “definición y planeación de la segunda acción encabezada por el Consejo General Consultivo para dar impulso a la solicitud de aumento presupuestal ante la Secretaría de Educación Pública (SEP) y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, (SHCP) ya que considera que no ha habido respuesta, considerando que ya es la Décima Sesión Ordinaria.

El M. en C. Ismael Jaidar Monter, Secretario General, comentó que como seguimiento ya se tienen sesiones aper turadas con la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Educación Pública y la Secretaría de Administración del Instituto Politécnico Nacional, < propuso esperar el resultado de esas mesas de trabajo, a fin de no entorpecer con una acción las gestiones que ya se están realizando.

El Dr. Jorge Sastre Hernández, docente de la Escuela Superior de Física y Matemáticas (ESFM), llamó a la reflexión para que se defina una segunda acción planeada para no entorpecer las mesas de trabajo.

El Dr. Raúl Hernández Altamirano, Director del Centro Mexicano para la Producción Más Limpia (CMP+L), agregó con respecto al tema del presupuesto 2027, que es importante tomar en cuenta las fechas, el 1 de septiembre por Ley la Presidencia de la República envía el anteproyecto del presupuesto, en el cual se deben ver reflejadas las necesidades con base en la ampliación presupuestal que

se solicitó, de no ser así considera se tendrían pocas esperanzas como Politécnico para que en 2027 se contara ya con un presupuesto acorde a las necesidades del Instituto que son alrededor de 10 000 millones de pesos más.

El M. en C. Ismael Jaidar Monter, Secretario General, mencionó que el punto a agregar a la Orden día sería el número 11, quedaría como la definición y planeación de la segunda acción encabezada por el Consejo General Consultivo para el impulso de la solicitud de aumento presupuestal que se le hizo a la SEP y SHCP y solicitó en caso que alguien tuviera algún comentario lo hiciera saber.

El Mtro. Modesto Cárdenas García, Presidente del Decanato, mencionó que el tema del presupuesto es muy delicado, y lo debe tomar en sus manos el propio Consejo General Consultivo, lo que se debe aprobar es la acción estratégica, los puntos de táctica son de momento y los debe manejar sólo la Dirección General.

Al no existir más observaciones el M. en C. Ismael Jaidar Monter, Secretario General, sometió a la consideración de este Órgano Colegiado el Orden del Día, mismo que fue aprobado con la adición del punto señalado con 164 votos a favor, 14 votos en contra y 15 abstenciones, quedando de la siguiente manera:

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.
2. Informe sobre la designación de funcionarios.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
4. Presentación y, en su caso, aprobación del Acta Sintética de la Novena Sesión Ordinaria del XLIV Consejo General Consultivo.
5. Presentación y, en su caso, aprobación de la Baja de Consejeros Generales de conformidad con lo previsto en el artículo 17, fracción IV, del Reglamento del Consejo General Consultivo.
6. Presentación y, en su caso, aprobación del dictamen de la Comisión de Situación Escolar, respecto a los asuntos tratados en su Décima Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el 6 de julio de 2026.
7. Presentación y, en su caso, aprobación del dictamen de la Comisión de Programas Académicos, respecto a los asuntos tratados en su Décima Sesión Ordinaria, celebrada el 6 de julio de 2026.
8. Presentación y, en su caso, aprobación del dictamen de la Comisión Especial Encargada de Dictaminar el Establecimiento, Supresión, Reubicación y Cambio

de Denominación de Unidades Académicas, respecto a los asuntos tratados en su Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 13 de julio de 2026.

9. Presentación y, en su caso, aprobación del Calendario Académico para el Ciclo escolar 2026-2027, modalidades Escolarizada, No Escolarizada y Mixta.
10. Definición y planificación de la segunda acción impulsada por el XLIV Consejo General Consultivo, para la ampliación presupuestal 2026.
11. Asuntos Generales.

PUNTO 4. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA SINTÉTICA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL XLIV CONSEJO GENERAL CONSULTIVO

El Dr. Arturo Reyes Sandoval, Presidente del XLIV Consejo General Consultivo, solicitó la intervención del M. en C. Ismael Jaidar Monter, Secretario de este Órgano Colegiado.

El M. en C. Ismael Jaidar Monter, informó que el Acta Sintética de la Novena Sesión Ordinaria del XLIV Consejo General Consultivo fue enviada el pasado 2 de julio a los correos electrónicos de las personas consejeras generales con la finalidad de que, si alguien tuviese algún comentario sobre ella, lo hiciera saber por la misma vía.

Acto seguido, y al no existir comentarios, el M. en C. Ismael Jaidar Monter, Secretario del XLIV Consejo General Consultivo, sometió a la consideración de este Órgano Colegiado, la aprobación, en su caso, del Acta Sintética de la Novena Sesión Ordinaria del XLIV Consejo General Consultivo, misma que fue aprobada con 181 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

PUNTO 5. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA BAJA DE CONSEJEROS GENERALES DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 17, FRACCIÓN IV, DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO GENERAL CONSULTIVO

El Dr. Arturo Reyes Sandoval, Presidente del XLIV Consejo General Consultivo, solicitó al M. en C. Ismael Jaidar Monter, Secretario General del Instituto Politécnico Nacional, informar sobre este punto.

El M. en C. Ismael Jaidar Monter, Secretario General del IPN, informó que como se acordó en la Novena Sesión del Conse-

jo General Consultivo el caso del Dr. José Francisco Martínez Velasco, docente del Centro de Investigaciones Económicas, Administrativas y Sociales (CIECAS) de Monserrat González González, alumna de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Biotechnología (UPIBI) y del Dr. Christian Jesús García López, docente del Centro de Investigación e Innovación Tecnológica (CIITEC) quedaron pendientes de resolución a efecto que los interesados precisaran y complementaran la información de sus justificantes.

Al respecto el M. en C. Ismael Jaidar Monter, Secretario General del IPN, precisó que Monserrat González González, alumna de la UPIBI y el Dr. Christian Jesús García López, docente del CIITEC, completaron la evidencia correspondiente que justifica sus ausencias; en cuanto al caso del Dr. José Francisco Martínez Velasco, docente del CIECAS, éste presentó justificantes académicos y de investigación para acreditar sus ausencias en las sesiones ordinarias, sin embargo, como se mencionó en la Novena Sesión Ordinaria de este Órgano Colegiado las ausencias por situaciones académicas y de investigación no están establecidas como justificables dentro de la normatividad politécnica.

Por otro lado el Dr. Jorge Meléndez Estrada, docente de la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura (ESIA), Unidad Zacatenco, cuenta con 3 ausencias sin justificar, por lo que el 23 de junio del presente año se le solicitó vía correo electrónico sus justificantes, sin embargo, los documentos que compartió son de carácter personal y académico, por lo que recalcó la importancia de recordar que el artículo 17 fracción IV del Reglamento del Consejo General Consultivo establece la ausencia definitiva de quienes falten sin causa justificada en el término de 6 meses a 3 sesiones ordinarias del Consejo o a 3 sesiones de las Comisiones Permanentes para las que hubiesen sido electos.

Acto seguido se presentó la relación de las y los integrantes que no acreditaron el cumplimiento de lo dispuesto en la citada disposición reglamentaria, los cuales fueron:

- Dr. José Francisco Martínez Velasco, docente del Centro de Investigaciones Económicas, Administrativas y Sociales (CIECAS).
- Dr. Jorge Meléndez Estrada, docente de la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura (ESIA) Unidad Zacatenco.

El M. en C. Ismael Jaidar Monter, Secretario General del IPN recordó al pleno que la relevancia del cargo de Consejera

o Consejero electo radica en su función de representación del sector docente o estudiantil, según corresponda, en los asuntos de mayor trascendencia que impactan tanto a su Unidad Académica como al Instituto en su conjunto y que dicho cargo se caracteriza por ser personalísimo, honorífico y único; lo cual implica de manera inherente una alta responsabilidad frente a quienes se representa.

Destacó que la responsabilidad al cargo de Consejera o Consejero General fue aceptada por las y los integrantes de este órgano colegiado al momento de rendir protesta durante la Primera Sesión Extraordinaria. Dicha responsabilidad conlleva el deber de informar oportunamente a sus representados sobre las actividades y acuerdos del Consejo General Consultivo, por lo que resulta indispensable su asistencia a la totalidad de las sesiones convocadas.

Acto seguido, el Dr. Arturo Reyes Sandoval, Presidente del XLIV Consejo General Consultivo, solicitó al pleno que, si alguien tuviese algún comentario al respecto, lo hiciera saber.

El Dr. Cristian Jesús García López, docente del Centro de Investigación e Innovación Tecnológica (CIITEC), manifestó estar de acuerdo en la disposición pues de alguna manera quedó establecido un criterio en el tema de los justificantes pues considera que el Reglamento no es claro.

El Dr. Jorge Meléndez Estrada, docente de la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura (ESIA) Unidad Zacatenco manifestó que envió oportunamente sus justificantes por sus ausencias que están consideradas de acuerdo a proyectos de investigación en los cuales está participando con la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación del Gobierno de México (SECIHTI) y con la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), por lo que se ha visto imposibilitado para asistir a las reuniones de Consejo y agregó que asistió de manera presencial a las reuniones previas de los meses de mayo, junio y julio.

Al respecto el M. en C. Ismael Jaidar Monter señaló que los justificantes fueron observados y revisados de acuerdo con la normatividad actual y no son procedentes.

El Mtro. Modesto Cárdenas García, Presidente del Decanato, agregó que se ha tenido dificultad en la Comisión de Honor precisamente en la definición de alumnos, considera que no está bien especificado cuando se aplican sanciones.

Al no existir más comentarios, el M. en C. Ismael Jaidar Monter, Secretario General del IPN, solicitó manifestar su voto para la aprobación, en su caso, de la baja de los demás Consejeros Generales que incurrieron con lo previsto en el artículo 17, fracción IV, del Reglamento del Consejo General Consultivo, misma que fue aprobada con 151 votos a favor, 9 en contra y 22 abstenciones.

PUNTO 6. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTÁMEN DE LA COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR, RESPECTO A LOS ASUNTOS TRATADOS EN SU DÉCI-

Nivel Medio Superior:

Modalidad	Favorables	No favorables	Total
Escolarizada	219	9	228
No escolarizada	9	1	10
Total	228	10	238

Nivel Superior:

Modalidad	Favorables	No favorables	Total
Escolarizada	533	3	536
No escolarizada	11	0	11
Total	544	3	547

Asimismo, durante la Décima Cuarta Sesión Ordinaria se presentó un dictamen para el Nivel Medio Superior para el periodo escolar 27/1 y 27/2; los alumnos del Nivel Medio Superior, a quienes les corresponda reinscripción del segundo al quinto nivel (semestre) que hayan cursado todas las unidades de aprendizaje de los niveles (semestres) anteriores y tengan hasta dos unidades de aprendizaje no acreditadas en los tres periodos escolares inmediatos anteriores, podrán reinscribirse en ellas adicionalmente a la carga completa del nivel (semestre) correspondiente de acuerdo al plan de estudios. En el caso de los alumnos que soliciten reinscripción al sexto nivel (semestre) y que tengan hasta tres unidades de aprendizaje no acreditadas en los tres periodos escolares inmediatos anteriores podrán reinscribirse a carga completa y recurrir las unidades de aprendizaje no acreditadas, si la oferta y el cupo lo permite.

Los estudiantes que cuenten con dictamen de la Comisión de Situación Escolar del Consejo Técnico Consultivo Escolar o del Consejo General Consultivo, deberán dar cumplimiento a lo establecido en el mismo.

MA CUARTA, SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 6 DE JULIO DE 2026

El Dr. Arturo Reyes Sandoval, Presidente del XLIV Consejo General Consultivo, solicitó a la Mtra. María Isabel Rojas Ruiz, Secretaria Académica del Instituto Politécnico Nacional, informar sobre este punto.

La Mtra. María Isabel Rojas Ruiz, Secretaria Académica del Instituto Politécnico Nacional, informó que durante la Décima Cuarta Sesión Ordinaria se analizaron y dictaminaron 785 solicitudes individuales, de las que se obtuvieron los siguientes resultados:

El presente no avala a los alumnos sancionados por incurrir en violaciones al Reglamento Interno del IPN, diferentes a su irregularidad académica.

La Mtra. María Isabel Rojas Ruiz explicó que un dictamen favorable es la autorización para presentar adeudos de unidades de aprendizaje en evaluación a título de suficiencia, recursamiento, cambio de plan de estudios, validación de reinscripción o reconocimiento de calificaciones de forma extemporánea.

Y un dictamen no favorable implica la ratificación de la baja definitiva del Programa Académico por el art. 59 del Reglamento General de Estudios del Instituto Politécnico Nacional. Esto es cuando el/la alumno/a, ha incumplido dictámenes de la Comisión de Situación Escolar (COSIE), del Consejo Técnico Consultivo Escolar (CTCE) y de la COSIE del Consejo General Consultivo (CGC) o han agotado el tiempo máximo para la conclusión de sus estudios en apego al artículo 49 del Reglamento General de Estudios del IPN.

La Mtra. María Isabel Rojas Ruiz agradeció y reconoció a las y los integrantes de la Comisión de Situación Escolar

que atendieron a la Convocatoria de la Sesión en la que se da la posibilidad de que las alumnas y alumnos recuperen su trayectoria escolar y continúen con sus proyectos académicos, por lo cual puso a consideración del XLIV Consejo General Consultivo el dictamen de la Comisión de Situación Escolar emitido durante la Décima Cuarta Sesión Ordinaria.

Acto seguido, y al no existir comentarios, el M. en C. Ismael Jaidar Monter, Secretario del XLIV Consejo General Consultivo, sometió a la consideración de este Órgano Colegiado, la aprobación, en su caso, del dictamen de la Comisión de Situación Escolar, respecto a los asuntos tratados en su Décima Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el día 6 de julio de 2026, mismo que fue aprobado con 178 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

PUNTO 7. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PROGRAMAS

ACADÉMICOS, RESPECTO A LOS ASUNTOS TRATADOS EN SU DECIMA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL 6 DE JULIO DE 2026

El Dr. Arturo Reyes Sandoval, Presidente del XLIV Consejo General Consultivo, solicitó nuevamente a la Mtra. María Isabel Rojas Ruiz, Secretaria Académica del Instituto, hacer uso de la palabra e informar sobre este punto.

La Mtra. María Isabel Rojas Ruiz, Secretaria Académica del Instituto Politécnico Nacional, mencionó que durante la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión de Programas Académicos se analizaron 7 propuestas, 1 de Nivel Medio Superior y 6 de Nivel Superior relativas al rediseño de un plan de estudios, el diseño, rediseño, virtualización de unidades de aprendizaje y fe de erratas conforme a lo siguiente:

Acuerdo	Unidad Académica	Descripción
1°	21 Unidades Académicas de Nivel Medio Superior	Se aprueban los mapas curriculares de las tres ramas del conocimiento: Ingeniería Ciencias Físico Matemáticas, Ciencias Sociales y Administrativas y Ciencias Médico Biológicas del área de formación institucional, científica, humanística y tecnológica básica (plan 2026) así como, el rediseño de nueve unidades de aprendizaje de primer nivel • Modalidades Escolarizada, No escolarizada y Mixta. • Vigencia a partir del periodo escolar 27/1
2°	ESE	Aprobación en lo particular del diseño en plataforma virtual de las unidades de aprendizaje “Fundamentos de microeconomía” e “Inglés para economía II” de primer nivel del programa académico de LICENCIATURA EN ECONOMÍA (Plan 2011). En el marco del artículo 48 fracción III del Reglamento General de Estudios del IPN. • Modalidad: Escolarizada. • Vigencia a partir del periodo escolar 27/1
3° 4° 5°	CICS, Unidad Milpa Alta	Aprobación en lo particular de once unidades de aprendizaje (cuatro diseñadas y siete rediseñadas) de cuarto semestre del programa académico de la LICENCIATURA EN ODONTOLOGÍA (plan 2025). Aprobación en lo particular de nueve unidades de aprendizaje (cuatro diseñadas y cinco rediseñadas) de cuarto semestre del programa académico de la LICENCIATURA EN NUTRICIÓN (plan 2024).- Aprobación en lo particular de diez unidades de aprendizaje (cuatro diseñadas y seis rediseñadas) de quinto semestre del programa académico de la LICENCIATURA EN ENFERMERÍA (plan 2024). • Modalidad Escolarizada. • Vigencia a partir del periodo escolar 27/1.

El sexto acuerdo corresponde a una Fe de erratas al mapa curricular del Programa Académico de Médico Cirujano y Partero del Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Sa-

lud, Unidad Milpa Alta (CICS UMA) (plan 2025), con vigencia a partir del periodo escolar 27/1:

Dice:

Semestre IX	Teoría	Práctica	T/h	Créditos Tepic
Clínica de endocrinología	1.0	3.0	4.0	5.0
Clínica de neurología	1.0	5.0	6.0	7.0
Clínica de oftalmología	1.0	3.0	4.0	5.0
Clínica de otorrinolaringología	1.0	3.0	4.0	5.0
Investigación comunitaria del sistema neuroendócrino	0.0	4.0	4.0	4.0
Clínica de psiquiatría	1.0	4.0	5.0	6.0
Electiva II	0.0	3.0	3.0	3.0
Subtotal	5.0	25.0	30	35.0
Médico Cirujano y Partero	Distribución de horas		Total de horas	Créditos Tepic
	Teoría	Práctica		
Total	111	255	366	480.0

Debe decir:

Semestre IX	Teoría	Práctica	T/H	Créditos Tepic
Clínica de Endocrinología	1.0	3.0	4.0	5.0
Clínica de Neurología	1.0	3.0	4.0	5.0
Clínica de Oftalmología	1.0	3.0	4.0	5.0
Clínica de Otorrinolaringología	1.0	3.0	4.0	5.0
Investigación Comunitaria del Sistema Neuroendocrino	0.0	3.0	3.0	3.0
Clínica de Psiquiatría	1.0	3.0	4.0	5.0
Clínica de Pediatría	1.0	3.0	4.0	5.0
Electiva II	0.0	3.0	3.0	3.0
Subtotal	6.0	24.0	30	36.0
Médico Cirujano y Partero	Distribución de horas		Total de horas	Créditos Tepic
	Teoría	Práctica		
Total	112	254.0	366.0	481.0

El séptimo Acuerdo la aprobación en lo particular de una Fe de erratas al dictamen de la octava sesión ordinaria CPA/08D/XLIVCGC/2026 de la Comisión de Programas Académicos del Consejo General Consultivo, de fecha 22 de mayo de 2026.

Dice: Se aprueban en lo particular once Unidades de aprendizaje (dos rediseñadas y nueve rediseñadas de octavo semestre del programa académico de Ingeniería Biotecnológica (plan 2024), que se impartirán, en modalidad escolarizada en la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Biotecnología (UPIBI) en la Unidad Profesional Interdisciplinaria en Ingeniería, Campus Tlaxcala (UPIIT) y en la Unidad Profesional Interdisciplinaria en Ingeniería Campus Palenque (UPIIP), de Nivel Superior del Instituto Politécnico Nacional, con vigencia a partir del periodo escolar 28-1 así como la emisión del acuerdo general por la conclusión del rediseño del programa académico.

Debe decir: Se aprueban en lo particular once unidades de aprendizaje (dos rediseñadas y 9 diseñadas) de octavo semestre del programa académico de Ingeniería Biotecnológica (plan 2024), que se impartirán en modalidad escolarizada en la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Biotecnología (UPIBI), en la Unidad Profesional Interdisciplinaria en Ingeniería Campus Tlaxcala (UPIIT) y en la Unidad Profesional Interdisciplinaria en Ingeniería, Campus Palenque (UPIIP), de Nivel Superior del Instituto Politécnico Nacional, con vigencia a partir del periodo escolar 28/1; así como la emisión del acuerdo general por la conclusión del rediseño del Programa Académico.

La Mtra. María Isabel Rojas Ruiz, reconoció a las comunidades académicas que elaboraron los proyectos presentados para su consideración los cuales reflejan el compromiso con el desarrollo de propuestas innovadoras y pertinentes que consolidan los programas académicos

del Instituto, expresó su agradecimiento a las personas consejeras integrantes de la Comisión quienes analizaron las propuestas presentadas y aportaron profesionalismo, objetividad y elementos que hacen valía para el fortalecimiento de dichos proyectos.

El Ing. Arturo González Cabuto, Docente del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos CECyT 1 “Gonzalo Vázquez Vela”, agradeció a la Secretaría Académica el apoyo para la actualización del Primer Acuerdo, ya que son programas que tenían 17 años sin actualizarse.

El Dr. José Camilo Martínez Ochoa, Director del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos CECyT 3 “Estanislao Ramírez Ruiz”, se unió a los agradecimientos por el rediseño de los programas de estudio e hizo 2 aportaciones, la primera que cuando las unidades de aprendizaje no asistan a esos trabajos que les sea informado oportunamente cómo va el avance, y la segunda deriva de una particularidad de la escuela que representa, se refiere a la carrera de Manufactura Asistida por Computadora, tiene el plan 2008, por lo cual sugiere se realice una actualización de acuerdo a los avances tecnológicos, asimismo al de Sistemas de Control Eléctrico la cual solamente la tiene el CECyT 1 y el CECyT 3.

El Mtro. Julio Reynoso Suárez, Director Interino del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos CECyT 18, “Zacatecas”, reconoció y felicitó por el trabajo realizado a las autoridades, Director General, Secretaría Académica, Dirección de Educación Media Superior, Directores de los CECyT y sugirió tomar en cuenta a las escuelas foráneas para tener oportunidad de trabajar conjuntamente en estas actividades.

De igual manera la Mtra. María Griselda Valencia Ramírez, Directora del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos CECyT 14 “Luis Enrique Erro”, se unió a las felicitaciones por el esfuerzo realizado, mencionó que la Unidad que representa dentro del área de Ciencias Sociales ha participado en las unidades de historia, dijo que se sienten felices porque se toma en cuenta a la mujer y comprometidos para ir actualizando los programas y dar continuidad en el segundo semestre.

La Dra. Dorina Ortega Sánchez, Directora del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos CECyT 9 “Juan de Dios Bátiz”, se unió al reconocimiento por el esfuerzo realizado,

considera que era necesario el rediseño de los programas de estudio sobre todo por Computación ya que se tenía un atraso importante.

El Ing. Miguel Ángel Alvarado Cruz, Docente del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos CECyT 3 “Estanislao Ramírez Ruiz”, expresó su agradecimiento por el apoyo en el rediseño de las unidades de aprendizaje de primer nivel del Nivel Medio Superior y se unió al Dr. José Camilo Martínez Ochoa, Director del CECyT 3 solicitando apoyo para el rediseño del programa académico de Control Eléctrico y para el de Manufactura asistida por Computadora (MAC) ya que se necesita esa actualización.

El Mtro. Salvador Monroy Saldivar, Director de la Escuela Superior de Economía (ESE), expresó su reconocimiento por el apoyo institucional brindado por la Secretaría Académica a través de la Dirección de Educación Virtual (DEV) y la Dirección de Educación Superior (DES) cuyo acompañamiento permitió concluir con éxito las unidades de aprendizaje en línea inglés para economía 2 y fundamentos de microeconomía lo cual fortalece la oferta académica de la Escuela y amplía las oportunidades de formación en modalidad no escolarizada, expresó un reconocimiento especial a la Mtra. María Isabel Rojas Ruiz, al Mtro. Ismael Jaidar Monter, al Mtro. Jonathan Rosales Juan por impulsar la estrategia educativa y al Dr. Arturo Reyes Sandoval por su respaldo institucional y reafirmó su compromiso con mejorar las condiciones de estudio y fortalecer las trayectorias académicas mediante el uso de herramientas digitales.

El Mtro. José Luis Morales Gaspar, Director del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos CECyT 2 “Miguel Bernard”, solicitó apoyo para realizar el rediseño de los Programas de segundo nivel que se encuentran en espera.

El Dr. Mario Pérez Garduño, Director del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos CECyT 12 “José María Morelos”, agradeció el trabajo académico realizado en el Nivel Medio Superior, por parte de la Dirección General, Secretaría Académica y la Dirección de Educación Media Superior, ya que se necesitaba realizar una actualización, considera que el trabajo realizado será muy benéfico.

La Lic. Arlette Ivone Cabrera Rivera, Docente del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos CECyT 8 “Narciso Bassols” agradeció la apertura mostrada por las autori-

dades académicas durante la reunión Previa de Docentes Consejeros, consideró valioso que las inquietudes expresadas respecto al proceso de presentación de los nuevos planes y programas de estudio hayan sido escuchadas y que como resultado de ese diálogo se hayan asumido compromisos importantes para fortalecer la comunicación con los planteles y hacer llegar oportunamente la información académica a quienes tendrán la responsabilidad de implementarla, asimismo, agradeció la disposición al diálogo, confía en que sea el inicio de una comunicación cada vez más cercana entre autoridades académicas y la comunidad docente.

Con la aprobación de los planes y programas concluyó una etapa institucional importante, sin embargo, comienza otra que es todavía más trascendente, porque consideró que a partir de ese momento la responsabilidad pasa a las aulas, siendo las maestras y los maestros quienes estudiarán los programas, los analizarán, construirán planeaciones y las convertirán en experiencias de aprendizaje para miles de estudiantes del Instituto Politécnico Nacional.

Señalo que ningún plan de estudios transforma por sí solo la educación, son las personas quienes lo hacen posible, los docentes que lo implementan con responsabilidad, los estudiantes que le dan vida con su participación y las autoridades que acompañan y fortalecen el proceso.

El Mtro. Jonathan Rosales Juan, Director de Educación Virtual, se unió a la felicitación por la actualización de los planes y programas de estudio del Nivel Medio Superior, dijo que es un trabajo que inició en 2024 cuando la Mtra. María Isabel Rojas Ruiz dirigía la Dirección de Educación Media Superior y ha sido trabajo en conjunto con las Direcciones de Coordinación, consideró fundamental que la actualización académica impacte en el Nivel Medio Superior, señaló que a diferencia de otras instituciones esa actualización fortalece al Instituto Politécnico Nacional. Felicitó a los Directores del Nivel Medio Superior por el esfuerzo realizado y a las Comisiones de los docentes, dijo que la tarea sigue, el tema de capacitación y de incorporar las nuevas tecnologías en los programas ya vigentes. Adicionalmente felicitó a la Escuela Superior de Economía (ESE) por el trabajo que ha desarrollado en virtualizar unidades de aprendizaje para tener una mayor cobertura en su programa académico e invitó a las demás unidades académicas a hacerlo.

El Ing. Arq. Miguel Rodríguez Villarreal, Docente del CET 1 “Walter Cross Buchanan”, agradeció el acompañamiento

de la Secretaría Académica, a todos los integrantes en el primer acuerdo, dijo que son muy importantes todas las observaciones cuando suman a la comunidad estudiantil, a la comunidad docente y a los programas, estos últimos la columna medular del Instituto, la máxima expresión de poder servir con devoción y vocación. Por eso la felicitación y reconocimiento a todos los participantes, docentes, directores, a las pedagogas, a la comisión evaluadora y a la Secretaría Académica, dijo que todas las observaciones son valoradas para mejora continua.

El Mtro. Fernando Uribe Montesinos, Director del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos CECyT 11 “Wilfrido Massieu”, dijo que si bien en el Nivel Medio Superior ha habido un avance significativo con el rediseño de las unidades de aprendizaje tecnológicas, ya era el momento de tener el rediseño de las unidades de aprendizaje del área básica y humanística, considera que el apoyo recibido de la Secretaría Académica y del Director de Educación Media Superior ha sido sustancial para lograr el objetivo. Reconoció el esfuerzo de las y los profesores en cada una de las unidades académicas, sumándose al reconocimiento y esfuerzo colectivo para bien de la comunidad estudiantil.

El Ing. Francisco Venancio Chairez Rodríguez, docente del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos CECyT 18, “Zacatecas”, agradeció a los compañeros el esfuerzo que se hizo por remodelar los planes de estudio y cuestionó que, si ya se tenía una fecha tentativa para la entrega de los programas en mención, con la finalidad que los compañeros que sean asignados a dichas unidades académicas puedan empezar a hacer sus planeaciones lo antes posible.

La Mtra. María Isabel Rojas Ruiz, Secretaría Académica, manifestó que al terminar los planes, si son aprobados, se entregan el mismo día.

Acto seguido, y al no existir más comentarios, el M. en C. Ismael Jaidar Monter, Secretario del XLIV Consejo General Consultivo, sometió a la consideración de este Órgano Colegiado, la aprobación, en su caso, del dictamen de la Comisión de Programas Académicos, respecto a los asuntos tratados en su Décima Sesión Ordinaria, celebrada el 6 de julio de 2026, mismo que fue aprobado con 174 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

El Dr. Arturo Reyes Sandoval, externó una gran felicitación por el importante paso que se dio, el cual es un gran logro, reconoció a todos los miembros de la Comisión, a

toda la comunidad y a la Mtra. Isabel Rojas Ruiz, Secretaria Académica, dijo que fueron prácticamente 12 miembros de la Comisión, más de 20 sesiones de 5 horas cada una de manera quincenal, por eso su reconocimiento, porque a veces no se menciona, el gran trabajo para hacer este logro.

PUNTO 8. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTÁMEN DE LA COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DE DICTAMINAR EL ESTABLECIMIENTO, SUPRESIÓN, REUBICACIÓN Y CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE UNIDADES ACADÉMICAS RESPECTO A LOS ASUNTOS TRATADOS EN SU PRIMERA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL 13 DE JULIO DE 2026

El Dr. Arturo Reyes Sandoval, Presidente de este Órgano Colegiado, solicitó al M. en C. Ismael Jaidar Monter, Secretario General y Coordinador de esta Comisión, abordar el punto.

EL M. en C. Ismael Jaidar Monter, Secretario General, informó que el pasado 13 de julio se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Especial encargada de dictaminar el Establecimiento, Supresión, Reubicación y Cambio de Denominación de Unidades Académicas para analizar la supresión del Centro de Innovación e Integración de Tecnologías Avanzadas (CIITA), Unidad Guanajuato. En ese sentido, solicitó la intervención de la Mtra. Yessica Gasca Castillo, Secretaria de Innovación e Integración Social del Instituto Politécnico Nacional, para presentar el informe correspondiente.

La Mtra. Yessica Gasca Castillo, Secretaria de Innovación e Integración Social, mencionó que efectivamente, la intención es suprimir el Centro de Innovación e Integración de Tecnologías Avanzadas del (CIITA), Unidad Guanajuato, en virtud de que se hicieron varias gestiones desde el año 2022. Se mostró la ruta de trabajo realizado por la Secretaría de Innovación e Integración Social con las diferentes instancias del gobierno estatal, en la cual desde el 14 de marzo del 2022 el Gobierno solicitó al Instituto Politécnico Nacional la instalación de un Centro de Innovación e Integración de Tecnologías Avanzadas en el Estado de Guanajuato, posteriormente en los meses de abril y mayo de ese mismo año, el Instituto realizó los estudios para la instalación de ese CIITA y en junio del 2022 se emitió el acuerdo de cambio del CVDR Monterrey al CIITA Guanajuato.

La Mtra. Yessica Gasca Castillo, Secretaria de Innovación e Integración Social, mencionó que el 29 de agosto del 2023 se generó, tanto el Convenio General como el Contra-

to de Comodato, el Convenio General con la finalidad de establecer las bases y mecanismos para lograr el máximo aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros para poder operar y poner en marcha el CIITA Unidad Guanajuato; posteriormente, se generó un Contrato de Comodato entre el Gobierno del Estado de Guanajuato y el Instituto Politécnico Nacional, en donde el principal compromiso del Gobierno era conceder de forma gratuita al Instituto Politécnico Nacional el uso, goce y aprovechamiento temporal del inmueble ubicado en Jardines de Acasia, sin embargo, la entrega física nunca se concretó.

La Mtra. Yessica Gasca Castillo agregó que el espacio prácticamente es un jardín de niños, el cual el Gobierno iba a dar en comodato, con las adecuaciones que el Gobierno iba a realizar, no obstante, los espacios a simple vista no cubren con las necesidades que requiere un CIITA, aún así, se hicieron todas las gestiones para que el Gobierno de Guanajuato hiciera las adecuaciones y cubriera todo ese gasto. A la fecha y en virtud de que también se hizo un cambio de Gobierno, se fue imposibilitando que se materializara este esfuerzo. Por esa razón es que se pone a consideración la votación para la supresión del CIITA, Unidad Guanajuato. Señaló que no hay alguna relación contractual con ellos ya que se hizo el Convenio de Terminación Anticipada del Contrato de Comodato.

Acto seguido, y al no existir más comentarios, el M. en C. Ismael Jaidar Monter, Secretario del XLIV Consejo General Consultivo, sometió a la consideración de este Órgano Colegiado, la aprobación, en su caso, del dictamen de la Comisión de Especial Encargada de Dictaminar el Establecimiento, Supresión, Reubicación y Cambio de Denominación de Unidades Académicas, respecto a los asuntos tratados en su Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 13 de julio de 2026, mismo que fue aprobado con 173 votos a favor, 1 en contra y 2 abstenciones.

PUNTO 9. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL CALENDARIO ACADÉMICO PARA EL CICLO ESCOLAR 2026-2027, MODALIDADES ESCOLARIZADA, NO ESCOLARIZADA Y MIXTA

El Dr. Arturo Reyes Sandoval, Presidente del XLIV Consejo General Consultivo, solicitó a la Mtra. María Isabel Rojas Ruiz, Secretaria Académica del Instituto Politécnico Nacional, informar sobre este punto.

La Mtra. María Isabel Rojas Ruiz, Secretaria Académica, presentó los calendarios académicos para el ciclo escolar

2026-2027 para las modalidades escolarizada, no escolarizada y mixta y señaló que el calendario académico para el ciclo escolar 2026-2027 modalidad escolarizada atiende lo indicado en la normatividad institucional federal y los acuerdos sindicales correspondientes, considerando dos periodos escolares, el registro de evaluaciones ordinarias, extraordinarias y a título de suficiencia, periodos de ins-

cripciones y reinscripciones, fechas límites para el registro de evaluaciones por saberes previamente adquiridos, periodos para actividades de planeación académica, didáctica y gestión directiva, así como vacaciones y días de suspensión de labores, con la finalidad de cumplir en tiempo y forma con los contenidos previstos en los programas de estudio y trámites académico-administrativos.



Se mostraron las fechas de inicio y conclusión de los periodos escolares 27/1 y 27/2, así como los que se consideran para las vacaciones, para el periodo 27-1 iniciará el 24 de

agosto de 2026 y finalizará el 18 de diciembre de 2026 y para el periodo escolar 27-2, el inicio será el 25 de enero de 2027 y finalizará el 22 de junio de 2027.

PRINCIPALES FECHAS		
Periodo escolar	Inicio	Fin
27/1	24 de agosto de 2026	18 de diciembre de 2026
27/2	25 de enero de 2027	22 de junio de 2027
Períodos vacacionales	Número de días naturales	
Lunes 21 de diciembre de 2026 al viernes 1 de enero de 2027	10	
Lunes 22 de marzo al viernes 2 de abril de 2027	12	
Lunes 19 de julio al viernes 6 agosto de 2027	18	
Total		40
Días de descanso obligatorio y por acuerdo sindical		
16 de septiembre 1,2 y 16 de noviembre 25 de diciembre 1 de enero 1 de febrero 15 de marzo 1, 5, 10 y 15 de mayo 21 de julio		

Asimismo, se presentaron las fechas para el registro de evaluaciones ordinarias, extraordinarias y a título de suficiencia.

Registro de evaluaciones	Periodo Escolar 27/1 agosto 2026 - diciembre 2026	Periodo Escolar 27/2 enero 2027 - julio 2027
Primera ordinaria	28, 29 y 30 de septiembre de 2026	4, 5 y 8 de marzo de 2027
Segunda ordinaria	5, 6 y 9 de noviembre de 2026	30 de abril, 3 y 4 de mayo de 2027
Tercera ordinaria	11, 14 y 15 de diciembre de 2026	15, 16 y 17 de junio de 2027
Extraordinaria	16, 17 y 18 de diciembre de 2026	18, 21 y 22 de junio de 2027
Título de suficiencia	11, 12, 13, 14 y 15 de enero de 2027	5, 6, 7, 8 y 9 de julio de 2027

La Mtra. Isabel Rojas Ruiz dijo que es importante mencionar que la conclusión del periodo escolar será en diciembre, derivado de una solicitud de la comunidad expresada el pasado Consejo General Consultivo en cuanto al calendario para la modalidad escolarizada.

Respecto a las modalidades no escolarizada y mixta, el calendario considera para cada periodo escolar tres perio-

dos escolares polivirtuales de 6 semanas cada uno, el registro de evaluaciones ordinarias y extraordinarias, así como los periodos de reinscripción y de actividades para la gestión directiva. Cabe hacer mención que las vacaciones y días de suspensión de labores son los mismos considerados en el calendario de la modalidad escolarizada.



Se mostraron las fechas de inicio y fin de cada periodo escolar polivirtual.

PRINCIPALES FECHAS		
Periodos escolares polivirtuales	Inicio	Fin
Primero 27/1	24 de agosto de 2026	7 de octubre de 2026
Segundo 27/1	13 de octubre de 2026	27 de noviembre de 2026
Tercero 27/1	3 de diciembre de 2026	29 de enero de 2027

PRINCIPALES FECHAS		
Periodos escolares polivirtuales	Inicio	Fin
Primero 27/2	5 de febrero de 2027	6 de abril de 2027
Segundo 27/2	12 de abril de 2027	27 de mayo de 2027
Tercero 27/2	2 de junio de 2027	15 de julio de 2027
Periodo escolar polivirtual: Comprende un lapso de seis semanas, señalado en el calendario académico para cursar unidades de aprendizaje en las modalidades no escolarizada y mixta*.		
*Lineamientos para la operación del ingreso, trayectoria escolar, permanencia y egreso en los Niveles Medio Superior y Superior en las modalidades No Escolarizada y Mixta del Instituto Politécnico Nacional.		

El M. en C. Ismael Jaidar Monter, Secretario General del Instituto, pidió a los consejeros que de tener algún comentario lo hicieran saber y aclaró que el calendario presentado no es oficial hasta no ser aprobado por el Consejo.

La Mtra. María Isabel Rojas Ruiz, Secretaria Académica, agradeció a todos la participación, en especial a las áreas que trabajaron el calendario, considera que es una manera colegiada muy significativa porque estuvo la Dirección de Administración Escolar, Dirección de Capital Humano y en esta ocasión se sumó también la Dirección de investigación, con la intención de que todo fuera en la misma línea, en orden y no estar invadiendo fechas, sobre todo en investigación para sus programas de becas y lo que ellos también trabajan.

Acto seguido, y al no existir comentarios, el M. en C. Ismael Jaidar Monter, Secretario General, solicitó su voto para la aprobación, en su caso, del Calendario Académico para el Ciclo Escolar 2026-2027, modalidades Escolarizada, No Escolarizada y Mixta, mismo que fue aprobado con 179 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

PUNTO 10. DEFINICIÓN O PLANIFICACIÓN DE LA SEGUNDA ACCIÓN IMPULSADA POR EL CONSEJO GENERAL CONSULTIVO DE LA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL AL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

El Dr. Arturo Reyes Sandoval, Director General, solicitó a los asistentes en caso de tener alguna sugerencia o comentario para las acciones que se puedan tomar a futuro respecto a este tema lo hicieran saber.

El Dr. Jorge Sastre Hernández, docente de la Escuela Superior de Física y Matemáticas (ESFM), mencionó a los pre-

sentes que en el mes de abril se elaboró un documento, mismo que fue llevado al Mtro. Mario Delgado Carrillo, Secretario de Educación Pública, por una Comisión, acompañados por el Director General del Instituto, posterior a ello se mostró un video con la respuesta del Secretario, se hicieron mesas de trabajo, es decir, se han hecho las cosas coherentes a la petición que se realizó en ese momento e incluso se hizo llegar en junio un desglose por capítulos de las necesidades que se tienen como Institución en este 2026. Conforme a lo que se ha mencionado en las reuniones Previas, aún no se ha respondido si se va a otorgar la ampliación del presupuesto o no; considera que el presupuesto anual del Instituto no es coherente con lo que se hace año con año. Por lo que llamó al Consejo General Consultivo a la reflexión y análisis, siendo coherentes con lo que se dice y se hace.

El Dr. Jorge Sastre dijo que siendo coherentes con lo que se fue a hacer a la Secretaría de Educación Pública, con el documento firmado y con lo que dice el Gobierno Federal que es el Instituto, invitó a no quedarse callados y definir una opción para salir adelante en esta situación, ya que el Instituto necesita más presupuesto.

Asimismo planteó que el Mtro. Orlando David Parada Vicente, Coordinador General de Planeación e Información Institucional del Instituto Politécnico Nacional, quien cuenta con experiencia en Educación Pública, podría orientar en qué tipo de acciones se pueden realizar y a dónde ir, además, propuso pedir orientación al Mtro. Modesto Cárdenas García, Presidente del Decanato, para definir una estrategia colegiada, abrió el debate y concluyó que si no se realiza ninguna acción, está bien, pero si se hace, que se realice de tal manera que sí se obtenga una respuesta a ¿cuánto?, ¿para cuándo? y con las modificaciones que se necesitan por ser el Instituto Politécnico Nacional.

La Dra. Refugia Pérez Sánchez, docente de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Biotechnología (UPIBI), mencionó que en la Sesión en que se elaboró el documento, se acordó que se tenía que ir jerárquicamente, por esa razón se dirigió al Secretario de Educación Pública; propuso que una de las estrategias sea enviar un documento dirigido a la Presidenta de la República, asimismo, la posibilidad de asistir a la Mañanera del Pueblo. En el caso de su Unidad dijo ya no se cobrarán inscripciones y Exámenes a Título de Suficiencia, entonces, no tendrán recursos propios, lo que generará más deficiencias, además, actualmente la mayoría se encuentra en el rediseño o implementación de alguna carrera en donde hacen falta recursos, equipos, insumos, además de personal docente.

La Dra. Refugia Pérez mencionó estar de acuerdo con la propuesta del Dr. Jorge Sastre Hernández para acudir a otra instancia más y propuso tocar otros puntos que se mencionaron en el documento que se redactó, no solamente el de ampliación de presupuesto.

José Luis Ángeles Aguilera, alumno de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía (ENBA), propuso dar seguimiento a los procedimientos que se hacen en el Consejo y estar informando del avance constantemente, en este caso de la problemática de que no hay suficientes recursos, se debe hacer de conocimiento al nuevo Consejo lo que se ha realizado, para que puedan dar continuidad y evitar que muchos proyectos queden estancados.

El Mtro. Modesto Cárdenas, Presidente del Decanato, consideró que el problema que se está afrontando es de desconocimiento del papel del Politécnico, es decir, su papel es extraordinariamente importante para la sociedad del nivel de una Secretaría de Estado, sin embargo, no le están haciendo el honor a esa calidad, no están dando el trato que merece como tal, existe apoyo; por un lado, la Presidenta elogia al Politécnico, pero no da una orden a Lic. Edgar Amador Zamora, Secretario de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para que actúe en consecuencia, por lo anterior; cree que es el papel es lo que debe reclamar, la posición del Politécnico en el Gobierno Federal y el Consejo debe asumir la tarea.

La Dra. Norma Jiménez Ríos, docente de la Escuela Superior de Turismo (EST), mencionó estar de acuerdo en dar seguimiento, propuso elaborar otro documento a la instancia que siga para que la Presidenta instruya a la SHCP

para que se otorgue el presupuesto que se ha solicitado para mitigar muchos problemas que actualmente tiene el Instituto Politécnico Nacional.

El Ing. Arq. Miguel Rodríguez Villarreal docente del Centro de Estudios Tecnológicos (CET 1) "Walter Cross Buchanan" propuso conocer los resultados de las mesas de trabajo y conforme a ese seguimiento y acompañamiento de la comunidad saber cuáles son los resultados, como primer paso.

El Mtro. Enrique Macías Maya, Director del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT 19) "Leona Vicario", propuso realizar un análisis e identificar dónde se va a solicitar algún tipo de recurso, dijo que existen carencias en algunas unidades académicas y muchas necesidades, pero considera que falta enfatizar un poco en la detección, tener bien identificado qué es lo que se requiere, para que la solicitud este bien encaminada, bien enfocada hacia dónde va.

El Dr. Pedro Francisco Rodríguez Espinosa, Director del Centro Interdisciplinario de Investigaciones y Estudios sobre Medio Ambiente y Desarrollo (CIIEMAD), solicitó no reducir el problema solamente al presupuesto, él considera otros elementos importantes, el primero, cómo hacer llegar el presupuesto, recordó que hasta la desaparición del fideicomiso se tenía cómo hacer llegar dinero al Instituto y recuperar sus recursos autogenerados, hoy no se tiene y eso lo hace dependiente, por lo que pidió se incluya en la estrategia; el segundo, la gestión del recurso que es muy larga, se necesita que la gestión de los recursos se simplifique y agregó que el tema de becas es muy importante, se tiene un predicamento con los estudiantes, con los programas, se tiene un sistema muy costoso en tiempo y esfuerzo, por lo anterior sugiere que estos elementos se deben incluir en la estrategia.

El Dr. Miguel Neri Rosas, Director de la Escuela Superior de Física y Matemáticas (ESFM), manifestó que desde su perspectiva se vuelve a caer en una situación en la que se ha caído antes, falta de información, se generó la carta, se entregó y quedando el asunto hasta ese punto, sugiere que la propuesta que surja necesita tener un soporte sobre el estatus en el que se encuentra ese trabajo y pidió se informara al Consejo cuáles son las consecuencias de esa carta, de los resultados de las mesas que se han llevado a cabo con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) o con la Secretaría de Educación Pública (SEP), como base

sobre la cual se pueda generar si es que se necesita esencialmente esta segunda etapa o este segundo proceso planteado.

La Dra. Pilar Gómez Miranda, docente de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas (UPIICSA), coincidió con el Dr. Miguel Neri Rosas, para poder tener otra iniciativa, otra posición, se debe tener información de cuáles son los resultados, en qué momento van a ir liberando los recursos de acuerdo al oficio que se entregó, considera que un documento a instancias superiores ya no hace falta porque la Presidenta está enterada, en su opinión se requiere saber si van a liberar algunos recursos y en qué momento los van a liberar.

El Dr. Raúl Hernández Altamirano, Director del Centro Mexicano para la Producción más Limpia, (CMP+L), mencionó que la fecha límite para la presentación del anteproyecto de presupuesto 2027 es el 8 de septiembre del 2026, por lo que sugirió hacer algún trabajo, definir alguna forma de presionar, porque no se ve en el anteproyecto un aumento importante. Respecto al tema de las carteras de inversión en el caso del Centro Mexicano para la Producción más Limpia, se tienen dos carteras desde hace 3 años, a las cuales no se las ha dado el recurso, se necesita conocer que resultados hay de estos trabajos que mencionan.

El Dr. Juan Carlos Sánchez García, docente de la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (ESIME) Unidad Culhuacán, señaló que es evidente la preocupación acerca del seguimiento a la solicitud, un documento que emanó de este pleno, solicitó tener una respuesta al respecto y también se tiene la necesidad de información que permita tomar decisiones para las siguientes acciones, tomando en cuenta el conjunto de comentarios de los consejeros en el sentido de que se requiere que esta información emane del cuadro directivo para poder discutirla, analizarla y tomar una resolución. Propuso considerar la opción de una Sesión Extraordinaria de este Consejo General, cuyo único punto sea abordar esta solicitud, si fuera necesario que esa Sesión se pudiera declarar permanente por el periodo requerido.

El Mtro. Orlando David Parada Vicente, Coordinador General de Planeación e Información Institucional, solicitó tener claro que el tema presupuestario es un trabajo conjugado, si bien el área de la Coordinación puede definir una estrategia, esta se conjuga con la Secretaría de Ad-

ministración que es la responsable estrictamente del presupuesto, pero que de alguna manera se pueda sumar como se hizo con el oficio enviado como Consejo General, en el que se señalan dos cosas, primero el ejercicio 2026 y en consecuencia la petición para 2027 que más o menos son 12,500 millones de pesos de ampliación, considerando 10,000 millones para el IPN y 2,500 para obra pública, en ese sentido, consideró que las acciones que se propongan a partir de lo que han pronunciado, respecto a 2026, si bien hay un precierre de ejercicio presupuestario, no es el cierre definitivo y la propia Secretaría de Administración y su equipo de trabajo todavía están en ese ejercicio teniendo reuniones de trabajo con la Secretaría de Educación Pública, con la Secretaría de Hacienda, en ese sentido y considerando lo que se ha mencionado, sería viable proponer se tenga una información detallada de cuál es la situación del presupuesto.

El Mtro. Orlando David Parada agregó que en este momento se puede hablar de un subejercicio o un sobreejercicio, eso dependerá del cierre en este momento, al final del día los términos están en Ley, los criterios los determina la Secretaría de Hacienda y a los cuales se sujeta el Instituto como todo órgano de la Administración Pública Federal.

El Mtro. Orlando David Parada propuso retomar lo que se ha planteado, el hecho de tener un informe de cuál es la situación que guarda el presupuesto del Instituto Politécnico Nacional, considerando el precierre de junio, porque de ahí empiezan a haber muchas limitantes en actuación para la ejecución del gasto público y en función de eso acompañar ese informe en un reiterativo que se haría del oficio que se envió, porque finalmente, el reiterativo sería viable desde como se propone, pero también acompañado del informe que eso va a marcar la pauta de lo que se va a hacer, porque en aquel oficio se habló de pasivos, por casi 1700 millones, la Secretaría de Administración conoce cómo están esos pasivos, pero quizás el Consejo no.

Con respecto a 2027, llamó a tener en cuenta como es el proceso de presupuesto, en el mes de abril la Secretaría de Hacienda y Crédito Público emite los criterios generales de política económica, los cuales definen cómo será la planeación para la integración del presupuesto, esto es muy importante porque ahí establece cuáles serán los parámetros de actuación y en estos criterios señala que la inflación va a ser más o menos del 3%. En consecuencia, el

presupuesto que se integra evidentemente va a traer ese factor por inflación, nuestra necesidad de 12,500 millones de pesos es más que eso y entonces eso va a acotar como presentarlo, en este momento está la integración del anteproyecto antes del proyecto que se presenta en septiembre y sería momento en el que todas las dependencias politécnicas, previa autorización del Director General, puedan exponer sus necesidades porque hoy el presupuesto se ha basado en resultados, se tienen indicadores y en función de esos indicadores proponen, nos dan o nos asignan, siempre teniendo en cuenta el efecto inflacionario. En el anteproyecto de presupuesto todas las dependencias politécnicas pueden manifestar sus necesidades, más allá de lo que en el esqueleto presupuestario permitirá en la propia programación.

Señaló que para 2027 se tendría que plantear en el anteproyecto, lo que representa una oportunidad como dependencia politécnica, después vendrá el proyecto que se presentará en septiembre y vendrá otro momento para su aprobación, lo que significa que si en este momento se manifiesta la necesidad de 2027, todavía existen otras ventanas de oportunidad, las que el propio Director General ha hecho y seguirá haciendo en su gestión, una vez que se presente el proyecto de presupuesto no es algo cerrado completamente, entre septiembre y noviembre viene un ejercicio de negociación y esa es otra ventana de oportunidad en la que el propio Instituto podrá volver a manifestarse de ser necesario. Mencionó que aún hay ventanas todavía donde se puede actuar y una puede ser, a reserva de platicarlo con la Secretaría de Administración, que se haga un presupuesto base cero en función del anteproyecto. Una vez que se entrega a SHCP, vendrá el proyecto que se irá en septiembre, a la Cámara de Diputados y luego vendrá un segundo espacio, un tercer momento que será la negociación y en el cual hay cosas que se salen de este Consejo, sino a Cámara de Diputados y la Administración Pública Federal.

En conclusión, el Mtro. Orlando David Parada recomendó ser ambiciosos en la integración del anteproyecto y, evidentemente no perder de vista que se tienen ventanas de oportunidad todavía hacia delante y considerar que el anteproyecto está todavía en integración. El proyecto se define desde Hacienda, se presenta a la Cámara de Diputados a más tardar el 8 de septiembre y a más tardar el 15 de noviembre, tiene que ser decretado. Y en eso consideró que hay otra ventana todavía en la que el Instituto, a través

de su Consejo puede manifestarse, desde luego, está sujeto a definirlo con el Director General en coordinación con la Secretaría de Administración.

El Mtro. José Manuel Nazario Godínez, docente del Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud (CICS), Unidad Milpa Alta, dijo estar a favor de realizar una Sesión Extraordinaria en la que se presente un informe y seguimiento detallado de todo lo que se está trabajando en las diferentes Comisiones, además de revisar el punto de que el Instituto dependiera cada vez menos del Presupuesto Federal, pues antes muchas instituciones eran autosostenibles, sustentables con sus recursos autogenerados. Respecto a la propuesta inicial del Dr. Jorge Sastre, en el sentido de qué más se va a hacer como Consejo será siempre por la vía institucional, siendo congruentes y respetuosos, mencionó estar sorprendido de lo que ha hecho este Consejo con los trabajos recientes y con la comisión que se formó, si tuviera que pedir algo al Director General es que intensificara los cabildeos, pues consideró que este tema es una cuestión política.

La Mtra. Irene Sánchez Vargas, Directora de Programación y Presupuesto del Instituto Politécnico Nacional, informó respecto a la integración del anteproyecto 2027, que si la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) ve que las instituciones, cualquiera que sea, si tiene recursos disponibles dentro de sus sistemas no son sujetos a un esquema de ampliación. Señaló que, los recursos que dieron a las escuelas ya se encuentran comprometidos, lo que ya se informó a la SHCP.

Señaló que primero, se necesita cubrir el tema del anteproyecto conforme al manual de programación y presupuesto que detona las nuevas estructuras, se hará llegar a la Secretaría de Administración para la solicitud de trabajos al interior de las dependencias mencionó que, parte de la mesa que se ha tenido con el Subsecretario de Educación es para abordar el presupuesto, no tanto como una necesidad de ingresos adicionales, sino un esquema de cuánto vale el Instituto. En ese tenor mencionó que se harán las mesas con las unidades, vía virtual por lo que solicitó le apoyen para poder estructurar de una manera muy fácil de leer en temas numéricos, con un tema de supervisión, con un tema de matrícula, extensión y edificios.

La Mtra. Ana María Arrona González, Secretaria de Administración, manifestó que en la última mesa de trabajo que

se tuvo con el Subsecretario se trabajó en conjunto con el Centro Nacional de Cálculo (CENAC), en ella se mencionó cuánto es lo que le cuesta al Instituto cada una de las partidas de gasto o cuánto cuesta cada servicio, limpieza, vigilancia, jardinería, fumigación, internet, es un trabajo que está realizando la Mtra. Irene Sánchez Vargas en conjunto con la información que está proporcionando el CENAC para dar un panorama real de la necesidad que tiene el Instituto en cuanto a cada uno de los servicios que se tienen contratados y de los que traen con déficit presupuestal.

El Dr. Arturo Reyes Sandoval, Director General del Instituto propuso instruir al Coordinador General de Planeación e Información Institucional, para elaborar una propuesta con una ruta de seguimiento de que se puede hacer y también a la Secretaría de Administración para que otorgue los elementos necesarios al Coordinador General de Planeación e Información Institucional con respecto a los avances de respuesta otorgados al Instituto Politécnico Nacional.

Debido a la importancia que tiene todo ello propuso que se pueda informar de manera recurrente en vez de una Sesión Extraordinaria, tener un punto de informe en cada Sesión del Consejo General Consultivo para que no se quede en un solo momento, sino que se vaya revisando el avance.

El M. en C. Ismael Jaidar Monter, Secretario General manifestó que la propuesta para el punto sería la instrucción al Coordinador General de Planeación e Información Institucional para que presente una propuesta y una ruta de seguimiento para tal efecto. La segunda, se instruye también a la Secretaría de Administración para que otorgue los elementos necesarios al Coordinador General de Planeación e Información Institucional para poder otorgar esta construcción al documento y/o ruta de seguimiento que se pudiera dar y la inclusión como punto de informe el tema de presupuesto institucional.

El M. en C. Ismael Jaidar Monter, Secretario General, pidió a los asistentes si estaban de acuerdo que se englobaran todas las posiciones que se dieron en este momento en esas tres rutas, si no estaban de acuerdo solicitó lo hicieran saber.

Acto seguido, y al no existir comentarios, el M. en C. Ismael Jaidar Monter, Secretario General del Instituto Politécnico Nacional, solicitó su voto para la aprobación de los tres

puntos asociados al Punto 10 de la Orden del Día, mismos que fueron aprobados con 170 votos a favor, 0 en contra y 2 abstenciones.

PUNTO 11. ASUNTOS GENERALES

1. Como primer asunto general la Mtra. María Isabel Rojas Ruiz, Secretaria Académica, el video respecto al Quinto Programa de Recuperación Académica del Nivel Medio Superior y los resultados obtenidos el cual está a cargo de la Dirección de Educación Virtual.

El segundo video con los resultados de los mejores prototipos que presentaron los alumnos del Nivel Medio Superior, a través de los cuales pretenden resolver problemáticas actuales de la vida diaria en la 35a edición del concurso.

2. Como segundo asunto general, el Dr. Marco Antonio Sosa Palacios, Secretario de Servicios Educativos presentó el Informe de actividades 2026 de la Dirección de Difusión Cultural, el cual da cuenta de las principales actividades académicas y culturales realizadas por la Dirección de Difusión Cultural durante el primer semestre 2026.

3. Como tercer asunto general, el Mtro. Modesto Cárdenas García, Presidente del Decanato presentó "Aportaciones politécnicas", manifiesta la oportunidad histórica de aprovechar el 90 aniversario para hacer un balance de lo que el Instituto ha significado para México en el aspecto económico y social en sus aportaciones.

4. Como cuarto asunto general, el Ing. Ricardo Cervantes Reyes, Director del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos CECyT 8 "Narciso Bassols" presentó el video mundialito, que muestra el torneo realizado en el marco del 90 aniversario del Instituto, aprovechando la justa mundialista e impulsando la convivencia y la integración de la comunidad estudiantil.

Una vez desahogados todos los puntos del Orden del Día, y siendo las 15:19 horas del 16 de julio de 2026, el Presidente del XLIV Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional declaró clausurada la Décima Sesión Ordinaria de este Órgano Colegiado.



Educación
Secretaría de Educación Pública



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"



XLIV Consejo General Consultivo

90 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional

90 Aniversario del CECyT 2 "Miguel Bernard"

30 Aniversario de la UPIITA

50 Aniversario del CICIMAR

XLIV CONSEJO GENERAL CONSULTIVO

Décima Primera Sesión Ordinaria - celebrada el 27 de agosto de 2026

ACUERDO N° XLIVCGC-SO-XI-26/3

Con fundamento en lo establecido en los artículos 9, 25 fracción IX de la Ley Orgánica; 184, 191, 192, 198 y 200 fracción II del Reglamento Interno; 6 fracción IV, 7, 8, 10, 13, 15 y 17 fracción II del Reglamento del Consejo General Consultivo, ordenamientos todos del Instituto Politécnico Nacional, se aprueba la ausencia definitiva de la siguiente persona:

- Dalia Sitlaly Muñoz Calvo, alumna del Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional (CIIDIR), Unidad Oaxaca

Atentamente

"La Técnica al Servicio de la Patria"



SECRETARÍA
DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
INSTITUTO POLITÉCNICO
NACIONAL
SECRETARÍA GENERAL

M. en C. Ismael Jaidar Monter

Secretario

Elaboró: Ing. Jessica Palacios García

Revisó: Lic. Sharol Arabella Cruz Quiroz

Vo.Bo: Lic. Verónica Alejandra Ramírez Huerta



2026
año de
Margarita
Maza

Unidad Profesional Adolfo López Mateos, Edificio de la Dirección General, Av. Luis Enrique Erro s/n, Col. Zacatenco, C.P. 07738, Alcaldía Gustavo A. Madero, CDMX. Conmutador 55 5729 6000 ext. 50158 y 50027 | cgc@ipn.mx | www.ipn.mx/sg/



Dictamen: COSIE/15°/XLIV-CGC/2025-2026

SECRETARÍA ACADÉMICA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
XLIV CONSEJO GENERAL CONSULTIVO
COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR

DICTAMEN
DE LA COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR
DEL XLIV CONSEJO GENERAL CONSULTIVO

90 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional
90 Aniversario del CECyT 2 "Miguel Bernard"
30 Aniversario de la UPIITA
50 Aniversario del CICIMAR

Con fundamento en lo establecido en el artículo 196, fracción I del Reglamento Interno; 40, 44 y 45 del Reglamento del Consejo General Consultivo y 3, 60, 74 al 77 del Reglamento General de Estudios, todos del IPN, la **Comisión de Situación Escolar del XLIV Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional** en su décima quinta sesión ordinaria celebrada el 10 de agosto de 2026, concluyó lo siguiente:

- Dictámenes individuales 329

Nivel Medio Superior: 56

Modalidad	Favorables	% Favorables	No favorables	% No Favorables	Total
Escolarizada	41	93%	3	7%	44
No Escolarizada	11	92%	1	8%	12
Total	52	93%	4	7%	56

Nivel Superior: 273

Modalidad	Favorables	% Favorables	No favorables	% No Favorables	Total
Escolarizada	235	99%	3	1%	238
No Escolarizada	35	100%	0	0%	35
Total	270	99%	3	1%	273



2026
año de
Margarita Maza

Unidad Profesional Adolfo López Mateos, Edificio de la Secretaría Académica, 1er piso. Av. Luis Enrique Erro s/n, Col. Zacatenco, C.P. 07738, Alcaldía Gustavo A. Madero, Ciudad de México Conmutador 55 5729 6000 exts. 50430 y 50520



Dictamen: COSIE/15°/XLIV-CGC/2025-2026

**SECRETARÍA ACADÉMICA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
XLIV CONSEJO GENERAL CONSULTIVO
COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR**

90 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional
90 Aniversario del CECyT 2 "Miguel Bernard"
30 Aniversario de la UPIITA
50 Aniversario del CICIMAR

Se considera como dictamen favorable la autorización para presentar adeudos de unidades de aprendizaje en evaluación a título de suficiencia, recursamiento, cambio de plan de estudios, validación de reinscripción o reconocimiento de calificaciones de forma extemporánea. El dictamen no favorable implica la ratificación de la baja definitiva del programa académico por el artículo 59 del Reglamento General de Estudios (RGE) del Instituto Politécnico Nacional (IPN). Esto resulta cuando los alumnos han incumplido dictámenes de la Comisión de Situación Escolar (COSIE) del Consejo Técnico Consultivo Escolar (CTCE) y de la COSIE del Consejo General Consultivo (CGC) o han agotado el tiempo máximo para la conclusión de sus estudios en apego al artículo 49 del RGE del IPN.

Los integrantes de la Comisión de Situación Escolar del XLIV Consejo General Consultivo habiendo analizado y discutido cada uno de los asuntos tratados someten a consideración de este Honorable Consejo el presente dictamen.

ATENTAMENTE
"LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA"
COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR

CONSEJEROS
M. EN E.N.A. MARÍA ISABEL ROJAS RUÍZ SECRETARIA ACADÉMICA Y COORDINADORA DE LA COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR DEL CONSEJO GENERAL CONSULTIVO
M. EN A. MARCO ANTONIO SORCINI MUÑOZ DIRECTOR DE EDUCACIÓN SUPERIOR (DES)
Q.B.P. DAVID JUÁREZ MORA DIRECTOR DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR (DEMS)
ING. PERLA XOCHITL CERVANTES OROZCO DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR (DAE)
ING. JONATHAN ROSALES JUAN DIRECTOR DE EDUCACION VIRTUAL (DEV)
MTRO. CORNELIO FERNANDO MIRANDA LÓPEZ DIRECTOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS NO. 01 "GONZALO VÁZQUEZ VELA"
M. EN C. IVÁN GIOVANNY MOSSO GARCÍA DIRECTOR DE LA ESCUELA SUPERIOR DE CÓMPUTO (ESCOM)



2026
año de
Margarita Maza

Unidad Profesional Adolfo López Mateos, Edificio de la Secretaría Académica, 1er piso. Av. Luis Enrique Erro s/n, Col. Zacatenco, C.P. 07738, Alcaldía Gustavo A. Madero, Ciudad de México Conmutador 55 5729 6000 exts. 50430 y 50520



Dictamen: COSIE/15°/XLIV-CGC/2025-2026

SECRETARÍA ACADÉMICA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
XLIV CONSEJO GENERAL CONSULTIVO
COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR

90 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional
90 Aniversario del CECyT 2 "Miguel Bernard"
30 Aniversario de la UPIITA
50 Aniversario del CICIMAR

CONSEJEROS
DR. RICARDO RAFAEL AMBRIZ ROJAS DIRECTOR DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA (CIITEC)
ING. BALDEMAR CANCINO CALDERÓN PROFESOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS NO. 10 "CARLOS VALLEJO MÁRQUEZ"
DRA. ANGÉLICA TERESA GROCE ORTIZ PROFESORA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA QUÍMICA E INDUSTRIAS EXTRACTIVAS (ESIQUIE)
DR. JAVIER SOLORZA FERÍA PROFESOR DEL CENTRO DE DESARROLLO DE PRODUCTOS BIÓTICOS (CEPROBI)
C. LUIS EDUARDO GÓMEZ AHUMADA ALUMNO DEL CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS NO. 12 "JOSÉ MARÍA MORELOS"
C. JOVHANA NOEMÍ TAMAYO CASTILLO ALUMNA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO Y ADMINISTRACIÓN (ESCA) UNIDAD TEPEPAN
C. ANDRÉS DAVID BARRAGÁN HERNÁNDEZ ALUMNO DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y SOCIALES (CIECAS)

Cierre del Acta



2026
año de
Margarita
Maza

Unidad Profesional Adolfo López Mateos, Edificio de la Secretaría Académica, 1er piso. Av. Luis Enrique Erro s/n, Col. Zacatenco,
C.P. 07738, Alcaldía Gustavo A. Madero, Ciudad de México Conmutador 55 5729 6000 exts. 50430 y 50520

**Educación**
Secretaría de Educación Pública**Instituto Politécnico Nacional**
"La Técnica al Servicio de la Patria"

CPA/11D/XLIVCGC/2026

Secretaría Académica
Dirección de Educación Superior**DICTAMEN**90 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional
90 Aniversario del CECyT 2 "Miguel Bernard"
30 Aniversario de la UPIITA
50 Aniversario del CECIMAR

DE LA COMISIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS DEL XLIV CONSEJO GENERAL CONSULTIVO

Con fundamento en lo establecido en los artículos 4, fracción V de la Ley Orgánica; 196 fracción II del Reglamento Interno; 40, 44 y 46 del Reglamento del Consejo General Consultivo; todos del Instituto Politécnico Nacional y habiendo analizado y discutido cada una de las propuestas presentadas en la Comisión de Programas Académicos, se somete a la consideración de este Honorable Consejo el presente dictamen, en el que se enuncian los acuerdos alcanzados en la Décima Primera Sesión Ordinaria, celebrada el día veintiuno de agosto de dos mil veintiséis:

ACUERDOS

PRIMERO. Se aprueba en lo particular **nueve** unidades de aprendizaje (ocho diseñadas y una rediseñada) de **cuarto semestre** correspondientes al programa académico de **Médico Cirujano y Partero** (plan 2025), que se impartirán en modalidad escolarizada, en el Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud (CICS), Unidad Milpa Alta, de Nivel Superior del Instituto Politécnico Nacional con vigencia a partir del periodo escolar 27/1.

SEGUNDO. Se aprueba en lo general el **rediseño** del plan de estudios del programa académico de **Ingeniería en Control y Automatización** (plan 2027), que se impartirá en modalidad escolarizada, en la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (ESIME) Unidad Zacatenco, de Nivel Superior de Instituto Politécnico Nacional, con vigencia a partir del periodo escolar 27/2.

TERCERO. Se aprueba en lo general el **rediseño** del plan de estudios del programa académico de **Ingeniería en Robótica Industrial** (plan 2027), que se impartirá en modalidad escolarizada, en la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (ESIME) Unidad Azcapotzalco, de Nivel Superior del Instituto Politécnico Nacional, con vigencia a partir del periodo escolar 27/2.

CUARTO. Se aprueban en lo particular el **diseño** en plataforma virtual de **siete** unidades de aprendizaje de **tercer semestre** del programa académico de **Ingeniería en Negocios Energéticos Sustentables** (plan 2019), que se impartirán en modalidad no escolarizada, en la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Energía y Movilidad (UPIEM), de Nivel Superior del Instituto Politécnico Nacional, con vigencia a partir del periodo escolar 27/1.

QUINTO. Se aprueban en lo particular el **diseño** en plataforma virtual de **siete** unidades de aprendizaje de **tercer semestre** del programa académico de **Contador Público** (plan 2022), que se impartirán en modalidad no escolarizada, en la Escuela Superior de Comercio y Administración (ESCA) Unidades Santo Tomás y Tepepan, de Nivel Superior del Instituto Politécnico Nacional, con vigencia a partir del periodo escolar 27/1.

SEXTO. Se aprueban en lo particular el **diseño** en plataforma virtual de **siete** unidades de aprendizaje de **tercer semestre** del programa académico de **Licenciatura en Relaciones Comerciales** (plan 2022), que se impartirán en modalidad no escolarizada, en la Escuela Superior de Comercio y Administración (ESCA) Unidades Santo Tomás y Tepepan, de Nivel Superior del Instituto Politécnico Nacional, con vigencia a partir del periodo escolar 27/1.

Unidad Profesional Adolfo López Mateos, Edificio de la Secretaría Académica, 1er piso. Av. Luis Enrique Erro s/n, Col. Zacatenco, C.P. 07738, Alameda Gustavo A. Madero, Ciudad de México Conmutador 55 5729 6000 e 55 50430 y 50520
www.ipn.mx/des



Educación
Secretaría de Educación Pública



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"



Secretaría Académica
Dirección de Educación Superior

CPA/11D/XLIVCGC/2026

90 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional
90 Aniversario del CECyT 2 "Miguel Bernard"
30 Aniversario de la UPIITA
50 Aniversario del CICIMAR

SÉPTIMO. Se aprueban en lo particular el **diseño** en plataforma virtual de **siete** unidades de aprendizaje de **tercer semestre** del programa académico de **Licenciatura en Negocios Internacionales** (plan 2022), que se impartirán en modalidad no escolarizada, en la Escuela Superior de Comercio y Administración (ESCA) Unidades Santo Tomás y Tepepan, de Nivel Superior del Instituto Politécnico Nacional, con vigencia a partir del periodo escolar 27/1.

Se aprueba presentar este dictamen al Consejo General Consultivo, con el propósito de someter su aprobación de los acuerdos obtenidos.

ATENTAMENTE
"La Técnica al Servicio de la Patria"
COMISIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS

M. en E.N.A. María Isabel Rojas Ruíz

Secretaria Académica y
Coordinadora de la Comisión

DR. Samuel Pérez Rodríguez

Director de Posgrado

M. en Adm. Marco Antonio Sorcini Muñoz

Director de Educación Superior

Mtro. David Juárez Mora

Director de Educación Media Superior

Mtro. Jonathan Rosales Juan

Director de Educación Virtual

Dr. Héctor Abelardo González Ocampo

Director del Centro Interdisciplinario de Investigación para el
Desarrollo Integral Regional (CIIDIR), Unidad Sinaloa

Mtro. Armando Oropeza Osornio

Director de la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica
(ESIME), Unidad Ticomán



2026
año de
Margarita
Maza

Unidad Profesional Adolfo López Mateos, Edificio de la Secretaría Académica, 1er piso. Av. Luis Enrique Erro s/n, Col. Zacatenco, C.P. 07738, Alcaldía Gustavo A. Madero, Ciudad de México Conmutador 55 5729 6000 exts. 50430 y 50520
www.ipn.mx/des



Educación
Secretaría de Educación Pública



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"



Secretaría Académica
Dirección de Educación Superior

CPA/11D/XLIVCGC/2026

90 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional
90 Aniversario del CECyT 2 "Miguel Bernard"
30 Aniversario de la UPIITA
50 Aniversario del CICIMAR

Ing. Francisco Javier Méndez Escamilla

Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT 7)
"Cuauhtémoc"

Ing. Arq. Miguel Rodríguez Villarreal

Profesor consejero del Centro de Estudios Tecnológicos
(CET 1) "Walter Cross Buchanan"

Mtra. Dulce María Mendoza Velasco

Profesora consejera del Centro Interdisciplinario de Ciencias
de la Salud (CICS) Unidad Santo Tomás

Dr. Abel Antonio Ramos Vega

Profesor consejero del Centro de Investigación en Ciencia
Aplicada y Tecnología Avanzada (CICATA), Unidad Morelos

C. Joshua Iván Tableros Castañeda

Alumno consejero del Centro de Estudios Científicos y
Tecnológicos (CECyT 7) "Cuauhtémoc"

C. Raúl Álvarez Jiménez

Alumno consejero de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de
Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas (UPIICSA)

C. Crystal Escareño Cruz

Alumna consejera de posgrado del Centro de Investigación e
Innovación Tecnológica (CIITEC).

Ciudad de México, a los veintiún días del mes de agosto de dos mil veintiséis.



2026
año de
Margarita
Maza

Unidad Profesional Adolfo López Mateos, Edificio de la Secretaría Académica, 1er piso. Av. Luis Enrique Erro s/n, Col. Zacatenco, C.P. 07738, Alcaldía Gustavo A. Madero, Ciudad de México Conmutador 55 5729 6000 exts. 50430 y 50520
www.ipn.mx/des



Educación
Secretaría de Educación Pública



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"



**DICTAMEN GENERAL DE LA COMISIÓN DE HONOR
XLIV CONSEJO GENERAL CONSULTIVO DEL
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**

Secretaría General

90 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional
90 Aniversario del CECyT 2 "Miguel Bernard"
30 Aniversario de la UPIITA
50 Aniversario del CICIMAR

**RESPECTO DE LOS ASUNTOS TRATADOS DURANTE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA
13 DE AGOSTO DE 2026 EN LA SALA DE EXDIRECTORES DE LA DIRECCIÓN GENERAL**

Integrantes del XLIV Consejo General Consultivo:

Con fundamento en los artículos 40 y 52 del Reglamento del Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional, una vez que fueron analizados de forma integral los casos de los alumnos derivados de Recursos de Reconsideración interpuestos por alumnos en contra de las sanciones impuestas por los Consejos Técnicos Consultivos Escolares de sus respectivas Unidades Académicas. A continuación, se presenta el desglose de los resultados obtenidos:

Total de Casos
12

Desglosado de la siguiente manera:

Recurso de Reconsideración:

Revocados para reponer el procedimiento
12

Se presenta este dictamen ante el pleno de este XLIV Consejo General Consultivo, para su conocimiento y aprobación, en su caso; lo anterior en cumplimiento a lo establecido en los artículos 26 fracción VII de la Ley Orgánica y 44 del Reglamento del Consejo General Consultivo, ambos del Instituto Politécnico Nacional.

"La Técnica al Servicio de la Patria"

M. en C. Ismael Jaidar Monter
Secretario General y Coordinador de la
Comisión de Honor del XLIV Consejo General Consultivo
del Instituto Politécnico Nacional.



SECRETARÍA
DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
INSTITUTO POLITÉCNICO
NACIONAL
SECRETARÍA GENERAL



2026
año de
**Margarita
Maza**

Secretaría General, Edificio de la Dirección General
Av. Luis Enrique Erro s/n, col. Zacatenco, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07738, Ciudad de México
Conmutador (55) 5729 6000 ext. 50141 y 50166 www.ipn.mx/sg/



**DICTAMEN GENERAL DE LA COMISIÓN DE HONOR
XLIV CONSEJO GENERAL CONSULTIVO DEL
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**

Secretaría General

90 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional
90 Aniversario del CECyT 2 "Miguel Bernard"
30 Aniversario de la UPIITA
50 Aniversario del CICIMAR

**RESPECTO DE LOS ASUNTOS TRATADOS DURANTE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA
25 DE AGOSTO DE 2026 EN LA SALA DE EXDIRECTORES DE LA DIRECCIÓN GENERAL**

Integrantes del XLIV Consejo General Consultivo:

Con fundamento en los artículos 40 y 52 del Reglamento del Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional, una vez que fueron analizados de forma integral los casos de los alumnos correspondientes a dos categorías: aquellos derivados de Recursos de Reconsideración interpuestos por alumnos en contra de las sanciones impuestas por los Consejos Técnicos Consultivos Escolares de sus respectivas Unidades Académicas, y aquellos provenientes de Unidades Académicas que, al no contar con Consejo Técnico Consultivo Escolar, carecen de Comisión de Honor para atender dichos procedimientos. A continuación, se presenta el desglose de los resultados obtenidos:

Total de Casos
23

Desglosado de la siguiente manera:

Caso resuelto por esta Comisión de Honor porque la Unidad Académica carece de Consejo Técnico Consultivo Escolar y por consiguiente de una Comisión de Honor que le permita determinar casos de procesos disciplinarios; obteniendo el siguiente resultado:

Baja Temporal por un semestre	Suspensión de una asignatura por un semestre	Amonestación Escrita	Improcedentes
5	1	9	1

Recurso de Reconsideración:

Confirmados	Revocado para reponer procedimiento
4	3

Se presenta este dictamen ante el pleno de este XLIV Consejo General Consultivo, para su conocimiento y aprobación, en su caso; lo anterior en cumplimiento a lo establecido en los artículos 26 fracción VII de la Ley Orgánica y 44 del Reglamento del Consejo General Consultivo, ambos del Instituto Politécnico Nacional.

"La Técnica al Servicio de la Patria"



SECRETARÍA
DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
INSTITUTO POLITÉCNICO
NACIONAL
SECRETARÍA GENERAL

M. en C. Ismael Jaidar Monter
Secretario General y Coordinador de la
Comisión de Honor del XLIV Consejo General Consultivo
del Instituto Politécnico Nacional.



2026
año de
**Margarita
Maza**

Secretaría General, Edificio de la Dirección General
Av. Luis Enrique Erro s/n, col. Zacatenco, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07738, Ciudad de México
Conmutador (55) 5729 6000 ext. 50141 y 50166 www.ipn.mx/sg/



**QUINTA SESIÓN ORDINARIA Y VIRTUAL
DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE CAMBIO EXTERNO DE CARRERA
DEL XLIV CONSEJO GENERAL CONSULTIVO**

En la Ciudad de México, siendo las 11:02 horas del día 09 de julio de dos mil veintiséis, a través de la plataforma TEAMS reunidos el Doctor Marco Antonio Sosa Palacios, la Ingeniera Perla Xochitl Cervantes Orozco, la Maestra Cinthya Susana Reyes Santos en representación de la Dirección de Educación Superior, el Mtro. José Luis Morales Gaspar, la Doctora Dorina Ortega Sánchez, el Doctor Miguel Neri Rosas, la Maestra Andrea Alejandra Rendón Peña, el Ingeniero Francisco Venancio Chairez Rodríguez, el Licenciado José Manuel Nazario Godínez, el Doctor Ernesto Emmanuel Vázquez Sánchez, la C. Esmeralda Simone Viveros Estrada y el C. Christian Horacio Jiménez Honorato, integrantes de la Comisión Especial de Cambio Externo de Carrera, del XLIV Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional, a fin de tratar los siguientes asuntos:

Orden del Día

1. Registro de asistencia de los miembros de la Comisión Especial de Cambio Externo de Carrera;
2. Declaración de quórum;
3. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día;
4. Presentación y aprobación de los resultados de las Convocatorias para Cambios Externos, para los Niveles Medio Superior y Superior Modalidad Escolarizada, Semestre Escolar 27/1;
5. Presentación y aprobación de casos especiales de Cambios de Carrera, para el semestre escolar 27/1;
6. Asuntos Generales.

Punto 1. Registro de asistencia de los miembros de la Comisión Especial de Cambio Externo de Carrera.- El Dr. Marco Antonio Sosa Palacios, da la bienvenida a los integrantes de la comisión y solicita a la Ing. Perla Xochitl Cervantes Orozco informar si existe quórum para iniciar la sesión.





Educación

Secretaría de Educación Pública



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"



SECRETARÍA DE SERVICIOS EDUCATIVOS

90 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional
90 Aniversario del CECyT 2 "Miguel Bernard"
30 Aniversario de la UPIITA
50 Aniversario del CICIMAR

Punto 2. Declaración de quórum.- La Ing. Perla Xochitl Cervantes Orozco informa que existe quórum para llevar a cabo la Quinta Sesión Ordinaria y Virtual de la Comisión Especial de Cambio Externo de Carrera.

Punto 3. Lectura y en su caso aprobación del orden día.- El Dr. Marco Antonio Sosa Palacios pone a consideración de los integrantes de la Comisión Especial de Cambio Externo de Carrera la orden del día que previamente fue enviada a los integrantes de la comisión a través del correo electrónico, solicitando en caso de no existir inconveniente, la aprobación de la misma.

Una vez leída y no habiendo comentarios al respecto, se procede a la votación del punto de acuerdo. Siendo aprobada por unanimidad la orden del día.

Punto 4. Presentación y aprobación de los resultados de las Convocatorias para Cambios Externos, para los Niveles Medio Superior y Superior Modalidad Escolarizada, Semestre Escolar 27/1.- El Dr. Marco Antonio Sosa Palacios cede la palabra a la Ing. Perla Xochitl Cervantes Orozco, quien hace la presentación de los resultados de la asignación de cambio externo de carrera correspondiente al nivel medio superior de la modalidad escolarizada, así como de nivel superior, modalidad escolarizada, semestre escolar 27/1, misma que fue revisada, validada y aprobada por unanimidad por los integrantes de la Comisión.

Punto 5. Presentación y aprobación de casos especiales de Cambios de Carrera, para el semestre escolar 27/1.- El Dr. Marco Antonio Sosa Palacios recuerda a los integrantes de la Comisión que de conformidad con el protocolo de actuación en los casos especiales, se informa a la comisión, por lo que hace el uso de la voz la Ing. Perla Xochitl Cervantes Orozco, quien expone ante la Comisión quince casos que hacen llegar a la Dirección de Administración Escolar para ser analizados por parte de los integrantes de la Comisión Especial de Cambio Externo de Carrera, con la finalidad de salvaguardar la integridad física y psicológica de los alumnos.

Punto 6. Asuntos Generales.- No hay asuntos por atender.

Habiendo agotado los puntos del orden del día, siendo las 11:18 horas del día 09 de julio de dos mil veintiséis, se da por terminada la sesión.



Edificio de Gestión Estratégica segundo piso. Unidad Profesional Adolfo Lopez Mateos, Av. Miguel Othón de Mendizábal s/n, Esq. Miguel Bernard, Gustavo A. Madero, Ciudad de México, CDMX, México Conmutador (55) 5729 6000 ext. 51179.
www.ipn.mx/sse/

**Educación**
Secretaría de Educación Pública**Instituto Politécnico Nacional**
"La Técnica al Servicio de la Patria"**SECRETARÍA DE SERVICIOS EDUCATIVOS**90 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional
90 Aniversario del CECyT 2 "Miguel Bernard"
30 Aniversario de la UPIITA
50 Aniversario del CICIMAR

**DICTAMEN DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA Y VIRTUAL
DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE CAMBIO EXTERNO DE CARRERA
DEL XLIV CONSEJO GENERAL CONSULTIVO**

Con fundamento en lo establecido en los artículos 9, fracción I, y 3, fracción I, de la Ley Orgánica; 195 y 197 del Reglamento Interno; 36, 38, fracción II, 39 y 44 del Reglamento del Consejo General Consultivo, ordenamientos todos del Instituto Politécnico Nacional; los integrantes de la Comisión Especial de Cambio Externo de Carrera, en su Quinta Sesión Ordinaria celebrada el 09 de julio de 2026, determinaron de manera colegiada los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO: Se aprueban los resultados de las Convocatorias para Cambios Externos, para los Niveles Medio Superior y Superior Modalidad Escolarizada, Semestre Escolar 27/1.

SEGUNDO: Se aprueban los casos especiales de Cambios de Carrera, para el semestre escolar 27/1.

Los integrantes de la Comisión Especial de Cambio Externo de Carrera someten a la consideración del pleno del XLIV Consejo General Consultivo el presente Dictamen.

**2026**
año de
**Margarita
Maza**

Edificio de Gestión Estratégica segundo piso. Unidad Profesional Adolfo Lopez Mateos, Av. Miguel Othón de Mendizábal s/n, Esq. Miguel Bernard, Gustavo A. Madero, Ciudad de México, CDMX, México Conmutador (55) 5729 6000 ext. 51179.
www.ipn.mx/sse/



SEXTA SESIÓN ORDINARIA Y VIRTUAL DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE CAMBIO EXTERNO DE CARRERA DEL XLIV CONSEJO GENERAL CONSULTIVO

En la Ciudad de México, siendo las 17:03 horas del día 10 de agosto de dos mil veintiséis, a través de la plataforma TEAMS reunidos el Doctor Marco Antonio Sosa Palacios, la Ingeniera Perla Xochitl Cervantes Orozco, la Maestra Cinthya Susana Reyes Santos, el Mtro. José Luis Morales Gaspar, la Doctora Dorina Ortega Sánchez, el Dr. Miguel Neri Rosas, la Maestra Andrea Alejandra Rendón Peña, el Dr. Ernesto Emmanuel Vázquez Sánchez, y el C. Christian Horacio Jiménez Honorato, integrantes de la Comisión Especial de Cambio Externo de Carrera, del XLIV Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional, a fin de tratar los siguientes asuntos:

Orden del Día

1. Registro de asistencia de los miembros de la Comisión Especial de Cambio Externo de Carrera;
2. Declaración de quórum;
3. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día;
4. Presentación y aprobación de los resultados de la Convocatoria para Cambios Externos, para el Nivel Superior Modalidad no Escolarizada y Mixta, Semestre Escolar 27/1;
5. Presentación y aprobación de casos especiales de Cambios de Carrera, para el semestre escolar 27/1;
6. Asuntos Generales.

Punto 1. Registro de asistencia de los miembros de la Comisión Especial de Cambio Externo de Carrera.- El Dr. Marco Antonio Sosa Palacios, informa que por problemas técnicos con su micrófono y cámara seguirá la sesión por lo que solicita a la Ing. Perla Xochitl Cervantes Orozco informar si existe quórum para iniciar la sesión y dirigir la misma.

Punto 2. Declaración de quórum.- La Ing. Perla Xochitl Cervantes Orozco informa que existe quórum para llevar a cabo la Sexta Sesión Ordinaria y Virtual de la Comisión Especial de Cambio Externo de Carrera.

Punto 3. Lectura y en su caso aprobación del orden día.- La Ing. Perla Xochitl Cervantes Orozco pone a consideración de los integrantes de la Comisión Especial de Cambio Externo de Carrera la orden del día que



**Educación**
Secretaría de Educación Pública**Instituto Politécnico Nacional**
"La Técnica al Servicio de la Patria"**SECRETARÍA DE SERVICIOS EDUCATIVOS**90 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional
90 Aniversario del CECyT 2 "Miguel Bernard"
30 Aniversario de la UPIITA
50 Aniversario del CICIMAR

previamente fue enviada a los integrantes de la comisión a través del correo electrónico, solicitando en caso de no existir inconveniente, la aprobación de la misma.

Una vez leída y no habiendo comentarios al respecto, se procede a la votación del punto de acuerdo. Siendo aprobada por unanimidad la orden del día.

Punto 4. Presentación y aprobación de los resultados de la Convocatoria para Cambios Externos, para el Nivel Superior Modalidad no Escolarizada y Mixta, Semestre Escolar 27/1.- La Ing. Perla Xochitl Cervantes Orozco presenta a los integrantes de la Comisión los resultados de la asignación de cambio de carrera correspondiente al nivel superior de las modalidades no escolarizada y mixta, semestre escolar 27/1; misma que fue revisada, validada y aprobada por unanimidad por el pleno.

Punto 5. Presentación y aprobación de casos especiales de Cambios de Carrera, para el semestre escolar 27/1.- La Ing. Perla Xochitl Cervantes Orozco recuerda a los integrantes de la Comisión que de conformidad con el protocolo de actuación en los casos especiales, se informa a la comisión, por lo que expone ante la Comisión cinco casos que hacen llegar a la Dirección de Administración Escolar para ser analizados por parte de los integrantes de la Comisión, con la finalidad de salvaguardar la integridad física y psicológica de los alumnos.

Punto 6. Asuntos Generales.- No hay asuntos por atender.

Habiendo agotado los puntos del orden del día, siendo las 17:13 horas del día 10 de agosto de dos mil veintiséis, se da por terminada la sesión.

**2026**
año de
Margarita Maza

Edificio de Gestión Estratégica segundo piso. Unidad Profesional Adolfo Lopez Mateos, Av. Miguel Othón de Mendizábal s/n, Esq. Miguel Bernard, Gustavo A. Madero, Ciudad de México, CDMX, México Conmutador (55) 5729 6000 ext. 51179.
www.ipn.mx/sse/



**DICTAMEN DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA Y VIRTUAL
DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE CAMBIO EXTERNO DE CARRERA
DEL XLIV CONSEJO GENERAL CONSULTIVO**

Con fundamento en lo establecido en los artículos 9, fracción I, y 3, fracción I, de la Ley Orgánica; 195 y 197 del Reglamento Interno; 36, 38, fracción II, 39 y 44 del Reglamento del Consejo General Consultivo, ordenamientos todos del Instituto Politécnico Nacional; los integrantes de la Comisión Especial de Cambio Externo de Carrera, en su Sexta Sesión Ordinaria celebrada el 10 de agosto de 2026, determinaron de manera colegiada los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO: Se aprueban los resultados de la Convocatoria para Cambios Externos, para el Nivel Superior Modalidad no Escolarizada y Mixta, Semestre Escolar 27/1.

SEGUNDO: Se aprueban los casos especiales de Cambios de Carrera, para el semestre escolar 27/1.

Los integrantes de la Comisión Especial de Cambio Externo de Carrera someten a la consideración del pleno del XLIV Consejo General Consultivo el presente Dictamen.





Educación
Secretaría de Educación Pública



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"



Comisión de Estudios Legislativos del XLIV CGC
Oficina del Abogado General
Dirección de Legislación, Consulta y Transparencia

90 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional
90 Aniversario del CECyT 2 "Miguel Bernard"
30 Aniversario de la UPIITA
50 Aniversario del CICIMAR

Ciudad de México, a 14 de agosto de 2026.

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS DEL XLIV CONSEJO GENERAL CONSULTIVO DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL PARA LA APROBACIÓN DE LA REFORMA DE LOS LINEAMIENTOS QUE REGULAN LOS PROYECTOS DE INNOVACIÓN, DE DESARROLLO TECNOLÓGICO, BIENES Y DE SERVICIOS.

H. INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL CONSULTIVO:

CONSIDERANDO:

Que el Instituto Politécnico Nacional tiene encomendadas como atribuciones, entre otras, las de establecer y desarrollar los medios y procedimientos que permitan a las personas estudiantes incorporarse a los programas de investigación científica y tecnológica; prestar servicios de asesoría a los sectores público, social y privado, estados y municipios que lo soliciten, en la elaboración y desarrollo de planes y programas de investigación científica y tecnológica para la capacitación del personal de dichos sectores y entidades, a la solución de problemas específicos relacionados con los mismos y a problemas concretos de la actividad tecnológica en lo general; a promover la creación de industrias y servicios que lo vinculan al sistema nacional de producción y le permitan coadyuvar al desarrollo de la comunidad, así como participar en la constitución de asociaciones, sociedades y patronatos que tengan por objeto impulsar el desarrollo de sus actividades en coordinación con las personas físicas o morales que contribuyan en la realización de las finalidades del Instituto.

Que según lo dispuesto por los artículos 2 de la Ley Orgánica del Instituto Politécnico Nacional y 2 de su Reglamento Interno, esta casa de estudios es una Institución Educativa del Estado que reviste la naturaleza de órgano desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública.

Que en términos del artículo 4 de la Ley Orgánica del IPN para el cumplimiento de sus finalidades, el Instituto Politécnico Nacional tiene, entre otras, la atribución de adoptar la organización administrativa y académica que estime conveniente.

Que, por Acuerdo publicado el 10 de marzo de 2006 en el Diario Oficial de la Federación, se determinó, entre otros, que el Instituto Politécnico Nacional es una Institución Educativa del Estado que se rige por su propia Ley Orgánica, sus normas internas y las demás disposiciones jurídicas aplicables.



2026
año de
Margarita Maza

Unidad Profesional "Adolfo López Mateos" Edificio Adolfo Ruiz Cortínez

Av. Wilfrido Massieu s/n, esquina Av. Luis Enrique Erro, Colonia Zacatenco Alcaldía Gustavo A. Madero, CP. 07738, CDMX.
Tel. 57296000, 57296300 ext. 51918 www.ipn.mx - www.ipn.mx/normatividad



Educación

Secretaría de Educación Pública



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"



Comisión de Estudios Legislativos del XLIV CGC
Oficina del Abogado General
Dirección de Legislación, Consulta y Transparencia

90 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional
90 Aniversario del CECyT 2 "Miguel Bernard"
30 Aniversario de la UPIITA
50 Aniversario del CICIMAR

Que acorde con lo establecido en el artículo 7 del Reglamento Interno del Instituto Politécnico Nacional, dispone que la Ley Orgánica, el Reglamento Interno, así como los reglamentos específicos, acuerdos y demás disposiciones, que en el ejercicio de sus atribuciones emita el Director General, constituyen el orden normativo interno del Instituto.

Que, conforme a las atribuciones que el artículo 48 y demás relativos y aplicables del Reglamento del Consejo General Consultivo del IPN, se otorga a la Comisión de Estudios Legislativos, la potestad de proponer, revisar y dictaminar aquellas normas y disposiciones de carácter general. En tal sentido, se remitió a la Comisión de Estudios Legislativos, para su análisis, discusión y dictaminación el proyecto de reforma de los **Lineamientos que Regulan los Proyectos de Innovación, de Desarrollo Tecnológico, Bienes y de Servicios**.

Que, resulta indispensable contar con un marco normativo claro y actualizado a la legislación vigente, el cual permita regular la planeación, autorización, ejecución, seguimiento y control de los proyectos institucionales, garantizando seguridad jurídica, además del uso eficiente y transparente de los recursos públicos.

Que con oportunidad y previo a la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión de Estudios Legislativos, anexo a la Convocatoria, se remitió a las Personas Consejeras Integrantes, la propuesta de reforma de los **Lineamientos que Regulan los Proyectos de Innovación, de Desarrollo Tecnológico, Bienes y de Servicios**, para su análisis y comentarios al respecto.

Por lo anterior, esta Comisión de Estudios Legislativos, en su Décima Sesión Ordinaria de fecha catorce de agosto de dos mil veintiséis, previo estudio y análisis de las Personas Consejeras Integrantes, revisó, discutió y dictaminó favorablemente la reforma de los **Lineamientos que Regulan los Proyectos de Innovación, de Desarrollo Tecnológico, Bienes y de Servicios**.

En la discusión del proyecto, por parte de las Personas Consejeras Integrantes de la Comisión de Estudios Legislativos, dada la trascendencia que reviste, se determinó que es necesario que el Instituto cuente con un marco normativo claro y actualizado a la legislación vigente, el cual permita regular la planeación, autorización, ejecución, seguimiento y control de los proyectos institucionales, garantizando seguridad jurídica, además del uso eficiente y transparente de los recursos públicos.



2026
año de
Margarita
Maza

Unidad Profesional "Adolfo López Mateos" Edificio Adolfo Ruíz Cortínez

Av. Wilfrido Massieu s/n, esquina Av. Luis Enrique Erro, Colonia Zacatenco Alcaldía Gustavo A. Madero, CP. 07738, CDMX.
Tel. 57296000, 57296300 ext. 51918 www.ipn.mx - www.ipn.mx/normatividad



Educación
Secretaría de Educación Pública



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"



Comisión de Estudios Legislativos del XLIV CGC
Oficina del Abogado General
Dirección de Legislación, Consulta y Transparencia

90 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional
90 Aniversario del CECyT 2 "Miguel Bernard"
30 Aniversario de la UPIITA
50 Aniversario del CICIMAR

En razón de lo antes expuesto, la Comisión de Estudios Legislativos emitió el siguiente:

DICTAMEN

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 40, 42, 43, 44 y 48 del Reglamento del Consejo General Consultivo y 28 de los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento de la Comisión permanente de Estudios Legislativos del Consejo General Consultivo, ambos, del Instituto Politécnico Nacional, el pleno de la Comisión de Estudios Legislativos, aprueba en sus términos la propuesta de reforma de los **Lineamientos que Regulan los Proyectos de Innovación, de Desarrollo Tecnológico, Bienes y de Servicios**, mismos que deberán ser sometidos a la aprobación del H. Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional.

Además, acordó:

ÚNICO. Envíese al Secretario Técnico del H. Consejo General Consultivo del IPN, a través del Coordinador de la Comisión de Estudios Legislativos, el Dictamen del proyecto de reforma de los **Lineamientos que Regulan los Proyectos de Innovación, de Desarrollo Tecnológico, Bienes y de Servicios**, a efecto que se solicite su inclusión en la Orden del Día correspondiente, su presentación y aprobación de dicho Órgano Colegiado en los términos de lo dispuesto por el artículo 26, fracción I de la Ley Orgánica de esta Casa de Estudios y demás disposiciones aplicables.

Por lo antes expuesto, esta Comisión de Estudios Legislativos, con fundamento en los dispositivos señalados en la integridad del presente documento, somete a la consideración de ese Honorable Consejo General Consultivo, el presente Dictamen.



Mtro. Raymundo Raúl Castro Arrona

Director de Legislación, Consulta y Transparencia y
Consejero Secretario



Mtro. Alejandro Romero Pérez

Director de Planeación y Organización y Consejero



2026
año de
Margarita
Maza

Unidad Profesional "Adolfo López Mateos" Edificio Adolfo Ruíz Cortínez
Av. Wilfrido Massieu s/n, esquina Av. Luis Enrique Erro, Colonia Zacatenco Alcaldía Gustavo A. Madero, CP. 07738, CDMX.
Tel. 57296000, 57296300 ext. 51918 www.ipn.mx - www.ipn.mx/normatividad



Educación
Secretaría de Educación Pública

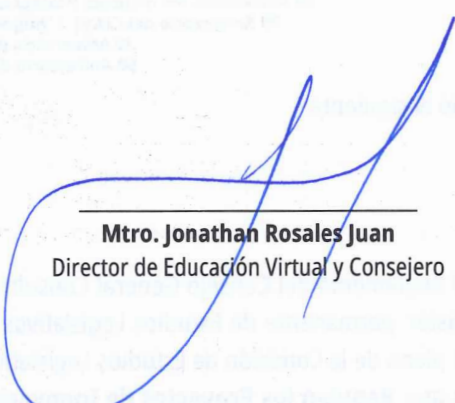


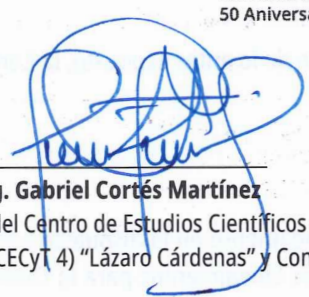
Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"

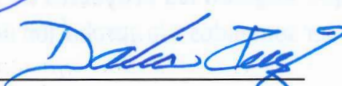


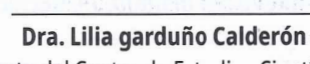
Comisión de Estudios Legislativos del XLIV CGC
Oficina del Abogado General
Dirección de Legislación, Consulta y Transparencia

90 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional
90 Aniversario del CECyT 2 "Miguel Bernard"
30 Aniversario de la UPIITA
50 Aniversario del CICIMAR


Mtro. Jonathan Rosales Juan
Director de Educación Virtual y Consejero


Ing. Gabriel Cortés Martínez
Director del Centro de Estudios Científicos y
Tecnológicos (CECyT 4) "Lázaro Cárdenas" y Consejera


Mtra. Dalia Ruiz Domínguez
Directora de la Escuela Superior de Ingeniería
Mecánica y Eléctrica (ESIME), Unidad Culhuacán y
Consejera


Dra. Lilia Garduño Calderón
Docente del Centro de Estudios Científicos y
Tecnológicos (CECyT 6) "Miguel Othón de Mendizábal
Cárdenas" y Consejera


Mtro. Eduardo Rodríguez Escobar
Docente del Centro de Innovación y Desarrollo
Tecnológico en Cómputo (CIDETEC) y Consejero


Dr. Brahim El Filali
Docente de la Unidad Profesional Interdisciplinaria en
Ingeniería y Tecnologías Avanzadas (UPIITA) y
Consejero


Christian Horacio Jiménez Honorato
Alumno de la Escuela Superior de Medicina (ESM) y
Consejero

Hoja de firmas correspondiente al Dictamen de la reforma de Lineamientos que Regulan los Proyectos de Innovación, de Desarrollo Tecnológico, Bienes y de Servicios, sometida a la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión de Estudios Legislativos del XLIV Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional del día 14 de agosto de 2026.



2026
año de
Margarita
Maza

Unidad Profesional "Adolfo López Mateos" Edificio Adolfo Ruiz Cortínez
Av. Wilfrido Massieu s/n, esquina Av. Luis Enrique Erro, Colonia Zacatenco Alcaldía Gustavo A. Madero, CP. 07738, CDMX.
Tel. 57296000, 57296300 ext. 51918 www.ipn.mx - www.ipn.mx/normatividad



Educación
Secretaría de Educación Pública



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"



Comisión de Estudios Legislativos del XLIV CGC
Oficina del Abogado General
Dirección de Legislación, Consulta y Transparencia

90 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional
90 Aniversario del CECyT 2 "Miguel Bernard"
30 Aniversario de la UPIITA
50 Aniversario del CICIMAR

Ciudad de México, a 14 de agosto de 2026.

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS DEL XLIV CONSEJO GENERAL CONSULTIVO DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL PARA LA APROBACIÓN DE REFORMA AL ACUERDO DE CREACIÓN DE LA COORDINACIÓN POLITÉCNICA PARA LA SUSTENTABILIDAD.

H. INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL CONSULTIVO:

CONSIDERANDO:

Que, el Programa Institucional de Mediano Plazo 2026-2028 establece que se debe Institucionalizar una política para la sustentabilidad, mediante la formalización de lineamientos, la integración de un sistema de gestión ambiental y la implementación de mecanismos de seguimiento, verificación y rendición de cuentas, orientados a consolidar una cultura organizacional sustentable y responsable con el entorno.

Que, dicho compromiso institucional se logra armonizando la gestión ambiental con la participación social, la equidad y la garantía de derechos, la formación académica y la innovación, consolidando el papel del Instituto Politécnico Nacional como líder en el desempeño académico en temas de sustentabilidad y de justicia socioambiental.

Que, la protección del entorno natural y el fomento de una cultura hacia la sustentabilidad dentro de la comunidad politécnica son objetivos prioritarios, lo que permitirá una gestión más consciente y responsable de los recursos del Instituto.

Que según lo dispuesto por los artículos 2 de la Ley Orgánica del Instituto Politécnico Nacional y 2 de su Reglamento Interno, esta casa de estudios es una Institución Educativa del Estado que reviste la naturaleza de órgano desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública.

Que en términos del artículo 4 de la Ley Orgánica del IPN para el cumplimiento de sus finalidades, el Instituto Politécnico Nacional tiene, entre otras, la atribución de adoptar la organización administrativa y académica que estime conveniente.



2026
año de
Margarita Maza

Unidad Profesional "Adolfo López Mateos" Edificio Adolfo Ruiz Cortínez
Av. Wilfrido Massieu s/n, esquina Av. Luis Enrique Erro, Colonia Zacatenco Alcaldía Gustavo A. Madero, CP. 07738, CDMX.
Tel. 57296000, 57296300 ext. 51918 www.ipn.mx - www.ipn.mx/normatividad



Educación
Secretaría de Educación Pública



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"



Comisión de Estudios Legislativos del XLIV CGC
Oficina del Abogado General
Dirección de Legislación, Consulta y Transparencia

90 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional
90 Aniversario del CECyT 2 "Miguel Bernard"
30 Aniversario de la UPIITA
50 Aniversario del CICIMAR

Que, por Acuerdo publicado el 10 de marzo de 2006 en el Diario Oficial de la Federación, se determinó, entre otros, que el Instituto Politécnico Nacional es una Institución Educativa del Estado que se rige por su propia Ley Orgánica, sus normas internas y las demás disposiciones jurídicas aplicables.

Que acorde con lo establecido en el artículo 7 del Reglamento Interno del Instituto Politécnico Nacional, dispone que la Ley Orgánica, el Reglamento Interno, así como los reglamentos específicos, acuerdos y demás disposiciones, que en el ejercicio de sus atribuciones emita el Director General, constituyen el orden normativo interno del Instituto.

Que, conforme a las atribuciones que el artículo 48 y demás relativos y aplicables del Reglamento del Consejo General Consultivo del IPN, se otorga a la Comisión de Estudios Legislativos, la potestad de proponer, revisar y dictaminar aquellas normas y disposiciones de carácter general. En tal sentido, se remitió a la Comisión de Estudios Legislativos, para su análisis y discusión, dictaminándose el proyecto de reforma al **Acuerdo de Creación de la Coordinación Politécnica para la Sustentabilidad**.

Que con oportunidad y previo a la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión de Estudios Legislativos, anexo a la Convocatoria, se remitió a las Personas Consejeras Integrantes, la propuesta de reforma al **Acuerdo de Creación de la Coordinación Politécnica para la Sustentabilidad**, para su revisión, análisis y comentarios al respecto.

Por lo anterior, esta Comisión de Estudios Legislativos, en su Décima Sesión Ordinaria de fecha catorce de agosto de dos mil veintiséis, previo estudio y análisis de las Personas Consejeras Integrantes, revisó, discutió y dictaminó favorablemente la propuesta de reforma al **Acuerdo de Creación de la Coordinación Politécnica para la Sustentabilidad**.

En la discusión del proyecto, y dada la trascendencia que reviste, las Personas Consejeras Integrantes de la Comisión de Estudios Legislativos determinaron que es necesario se cuente con un instrumento en el que se actualicen distintos elementos en materia de sustentabilidad en el Instituto Politécnico Nacional. Dicha actual; la estructura, integración y funciones de su Comité Institucional para la Sustentabilidad (anteriormente Comité Asesor) y, de sus Comités Ambientales.

En razón de lo antes expuesto, la Comisión de Estudios Legislativos emitió el siguiente:



2026
año de
Margarita Maza

Unidad Profesional "Adolfo López Mateos" Edificio Adolfo Ruíz Cortínez
Av. Wilfrido Massieu s/n, esquina Av. Luis Enrique Erro, Colonia Zacatenco Alcaldía Gustavo A. Madero, CP. 07738, CDMX.
Tel. 57296000, 57296300 ext. 51918 www.ipn.mx - www.ipn.mx/normatividad



Educación
Secretaría de Educación Pública



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"



Comisión de Estudios Legislativos del XLIV CGC
Oficina del Abogado General
Dirección de Legislación, Consulta y Transparencia

90 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional
90 Aniversario del CECyT 2 "Miguel Bernard"
30 Aniversario de la UPIITA
50 Aniversario del CICIMAR

DICTAMEN

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 40, 42, 43, 44 y 48 del Reglamento del Consejo General Consultivo y 28 de los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento de la Comisión permanente de Estudios Legislativos del Consejo General Consultivo, ambos, del Instituto Politécnico Nacional, el pleno de la Comisión de Estudios Legislativos, aprueba en sus términos la propuesta de reforma al **Acuerdo de Creación de la Coordinación Politécnica para la Sustentabilidad**, mismo que deberá ser sometido a la aprobación del H. Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional.

Además, acordó:

ÚNICO. Envíese al Secretario Técnico del H. Consejo General Consultivo del IPN, a través del Coordinador de la Comisión de Estudios Legislativos, el Dictamen del proyecto de reforma al **Acuerdo de Creación de la Coordinación Politécnica para la Sustentabilidad**, a efecto que se solicite su inclusión en la Orden del Día correspondiente, su presentación y aprobación de dicho Órgano Colegiado en los términos de lo dispuesto por el artículo 26, fracción I de la Ley Orgánica de esta Casa de Estudios y demás disposiciones aplicables.

Por lo antes expuesto, esta Comisión de Estudios Legislativos, con fundamento en los dispositivos señalados en la integridad del presente documento, somete a la consideración de ese Honorable Consejo General Consultivo, el presente Dictamen.


Mtro. Raymundo Raúl Castro Arrona

Director de Legislación, Consulta y Transparencia y
Consejero Secretario


Mtro. Alejandro Romero Pérez

Director de Planeación y Organización y Consejero



2026
año de
Margarita Maza

Unidad Profesional "Adolfo López Mateos" Edificio Adolfo Ruíz Cortínez
Av. Wilfrido Massieu s/n, esquina Av. Luis Enrique Erro, Colonia Zacatenco Alcaldía Gustavo A. Madero, CP. 07738, CDMX.
Tel. 57296000, 57296300 ext. 51918 www.ipn.mx - www.ipn.mx/normatividad



Educación
Secretaría de Educación Pública

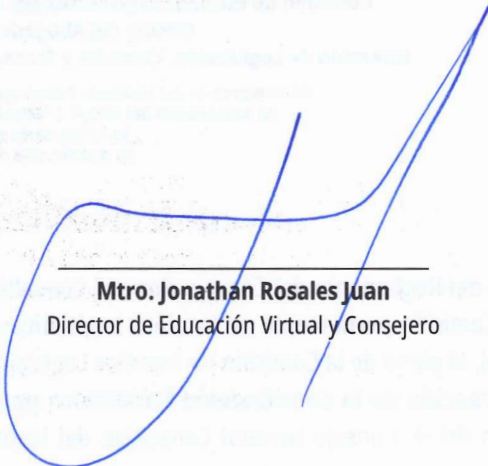


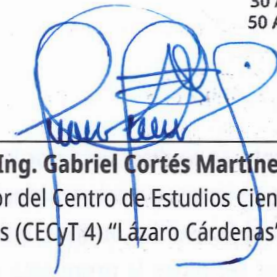
Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"



Comisión de Estudios Legislativos del XLIV CGC
Oficina del Abogado General
Dirección de Legislación, Consulta y Transparencia

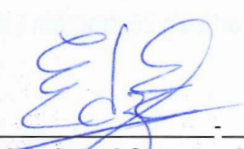
90 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional
90 Aniversario del CECyT 2 "Miguel Bernard"
30 Aniversario de la UPIITA
50 Aniversario del CICIMAR


Mtro. Jonathan Rosales Juan
Director de Educación Virtual y Consejero


Ing. Gabriel Cortés Martínez
Director del Centro de Estudios Científicos y
Tecnológicos (CECyT 4) "Lázaro Cárdenas" y Consejera


Mtra. Dalia Ruiz Domínguez
Directora de la Escuela Superior de Ingeniería
Mecánica y Eléctrica (ESIME), Unidad Culhuacán y
Consejera


Dra. Lilia Garduño Calderón
Docente del Centro de Estudios Científicos y
Tecnológicos (CECyT 6) "Miguel Othón de Mendizábal
Lázaro Cárdenas" y Consejera


Mtro. Eduardo Rodríguez Escobar
Docente del Centro de Innovación y Desarrollo
Tecnológico en Cómputo (CIDETEC) y Consejero


Dr. Brahim El Filali
Docente de la Unidad Profesional Interdisciplinaria en
Ingeniería y Tecnologías Avanzadas (UPIITA) y
Consejero


Christian Horacio Jiménez Honorato
Alumno de la Escuela Superior de Medicina (ESM) y Consejero

Hoja de firmas correspondiente al Dictamen de la reforma al Acuerdo de al Acuerdo por el que se Modifica el Diverso de Creación de la Coordinación Politécnica para la Sustentabilidad de la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión de Estudios Legislativos del XLIV Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional del día 14 de agosto de 2026.



2026
año de
Margarita Maza

Unidad Profesional "Adolfo López Mateos" Edificio Adolfo Ruíz Cortínez
Av. Wilfrido Massieu s/n, esquina Av. Luis Enrique Erro, Colonia Zacatenco Alcaldía Gustavo A. Madero, CP. 07738, CDMX.
Tel. 57296000, 57296300 ext. 51918 www.ipn.mx - www.ipn.mx/normatividad



**DICTAMEN DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA APROBAR
LOS CRITERIOS DEL PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS DE NIVEL SUPERIOR
DEL XLIV CONSEJO GENERAL CONSULTIVO**

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 9, fracción I, y 3, fracción I, de la Ley Orgánica; 195 y 197 del Reglamento Interno; así como 36, 38, fracción II, 39 y 44 del Reglamento del Consejo General Consultivo, ordenamientos todos del Instituto Politécnico Nacional, los integrantes de la Comisión Especial para Aprobar los Criterios del Proceso de Admisión de Alumnos de Nivel Superior, en su Tercera Sesión Ordinaria celebrada el 26 de agosto de 2026, determinaron de manera colegiada el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO: Se aprueba la modificación a las Bases Cuarta y Quinta de la Convocatoria del ciclo 2026–2027 del Nivel Superior, Modalidad Escolarizada.

Los integrantes de la Comisión Especial para Aprobar los Criterios del Proceso de Admisión de Alumnos de Nivel Superior someten a la consideración del pleno del XLIV Consejo General Consultivo el presente Dictamen para los efectos procedentes.



Cumplimos



y el **IPN** proyecta
el presente de México



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"